



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Se alista reforma para homologar salarios de legisladores: Ramírez Cuéllar



En el próximo periodo de sesiones, que iniciará en febrero, se impulsará una “gran reforma” a la Ley Orgánica del Congreso, con medidas como la homologación de los salarios de diputados y senadores, con base en la Ley Federal de Austeridad Republicana, de tal manera que “quien tenga que apretarse el cinturón, se lo va a tener que apretar”.

Así lo adelantó el vice coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, Alfonso Ramírez Cuéllar, quien indicó que, como parte de dicha enmienda, también se ampliarían los periodos de sesiones, pues en la actualidad “se trabaja muy poco”, y se profesionalizará el trabajo de las comisiones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		15-01-25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En entrevista con medios de comunicación, el diputado afirmó que “no tiene mucho sentido que haya diferencias de percepciones salariales entre uno y otro legislador (de ambas Cámaras del Congreso), entonces nuestra base y determinación tiene que tener como marco la disposición establecida en la Ley de Austeridad”.

Lo anterior, abundó, “para que no haya seguros médicos, para que no haya privilegios y para que tengamos una percepción por debajo de la que gana la Presidenta de la República. La reforma del Congreso implica este tema, que es uno de los más notorios, pero implica más”.

De acuerdo con datos oficiales de la Cámara, cada diputado tiene una dieta (sueldo) mensual neta de 75 mil 763.18 pesos, más prestaciones, mientras que los senadores perciben 126 mil 800, también más prestaciones.

Ramírez Cuéllar recalcó la urgencia de que México “tenga un Congreso de la Unión con mayor relevancia, con mayor presencia en la vida política nacional”.

Otros puntos de la reforma venidera, señaló, son “profesionalizar a las comisiones, profesionalizar al Canal del Congreso, garantizar la existencia de parlamentos abiertos y ampliar los periodos de sesiones, porque actualmente se trabaja muy poco. Es decir, muchos cambios para hacer un Congreso más relevante, con mayor debate, con mayor acercamiento al pueblo”.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/01/14/politica/se-alista-reforma-para-homologar-salarios-de-legisladores-ramirez-cuellar-1537>

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

3

15/01/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



BUSCAN HOMOLOGAR SALARIOS DE LEGISLADORES. El vicecoordinador de Morena en San Lázaro, Alfonso Ramírez Cuéllar, adelantó que, en el próximo periodo de sesiones, se impulsará una "gran reforma" a la Ley Orgánica del Congreso, con medidas para igualar las remuneraciones de diputados y senadores, con base en la Ley Federal de Austeridad Republicana, de tal manera que "quien tenga que apretarse el cinturón, se lo va a tener que apretar".



Reforma al Infonavit evitará que deudas sean impagables: diputados

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

En la próxima reforma a la Ley del Infonavit, se buscará que los créditos no suban conforme a la inflación, de tal manera que las deudas no resulten “interminables” para los derechohabientes, adelantó la presidenta de la comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, Maribel Martínez Ruiz (PT).

Al ser cuestionada ayer sobre los cambios a la minuta que ya mandó el Senado sobre la mencionada norma, en particular al pago de los créditos que otorga el Infonavit a los usuarios, la legisladora indicó que “la idea es modificar” dicho aspecto, para evitar que las deudas sean impagables.

“De los 4 millones (de créditos) que tiene el Infonavit, prácticamente en cartera vencida, la mitad ya se congelaron, y la otra parte corresponde a los que están desproporcionados, porque con la modificación efectuada (a la ley de ese organismo), el aumento (de la cantidad que debían pagar los deudores) era con la inflación”, recordó.

Martínez señaló que, en algunos casos, había derechohabientes que hacían pagos directos al capital de su deuda, pero al actualizarse el monto del crédito de acuerdo con la inflación, “resultó lo contrario, porque ahora debían más, incluso con el abono que se hace”.

Para evitar dichos escenarios, “eso lo estamos revisando para mo-

dificarlo y que no sea de acuerdo con la inflación, sino que el crédito pueda amortizarse por lo menos en 30 años, porque ahora pasan esos años y tu deuda resulta interminable”.

La diputada recalcó que en estos días siguen los encuentros con todos los sectores interesados en hacer cambios a la Ley del Infonavit.

El lunes “vimos a las cámaras empresariales, y hoy (ayer) hemos continuado las reuniones con la Coparmex. Esta semana seguimos trabajando en la escucha de todos los sectores interesados y la minuta tiene prioridad para encabezar las sesiones del segundo periodo de esta legislatura”, recordó.

Martínez Ruiz añadió que algunas de las preocupaciones vertidas por los sectores que han acudido a dialogar a la Cámara son “la igualdad en la participación de los comités de vigilancia; transparencia y auditoría, y certeza en el uso de los recursos de los trabajadores. También hay cierta preocupación para garantizar el pago del arrendamiento, pues está dirigido a sectores de alta vulnerabilidad y eso implica certeza en la recuperación del crédito”.

Por separado, el presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, Ricardo Mejía Berdeja (PT), señaló que al Infonavit “hay que hacerle cirugía mayor, porque históricamente existen muchos casos de corrupción. Hay que limpiar la casa”, y que la Auditoría Superior de la Federación revise sus cuentas a fondo.



Impulsan reformas

Brecha salarial será prioridad en agenda legislativa

María del Pilar Martínez
 pilar.martinez@eleconomista.mx

Patricia Mercado, diputada federal e integrante de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, dijo que la agenda legislativa de temas laborales dará prioridad a los relacionados con mujeres, en este caso con la ley secundaria para reducir la brecha salarial.

Durante su participación en el foro “Nueva realidad laboral, volatilidad, incertidumbre y retos”, afirmó que las iniciativas sobre la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas y el aumento a los días de aguinaldo de 15 a 30 días, no verán la luz este año.

En tanto, afirmó que la brecha salarial es muy posible que se apruebe “no sé cuál es el diagnóstico que tengan, pero éste no es solamente un tema de discriminación y hay que nivelar. Las empresas han ahorrado mucho dinero con la brecha salarial, mucho dinero, o sea, no es que no pueden”, afirmó la legisladora.

Afirmó que este no sólo es un asunto

Las iniciativas sobre la reducción de la jornada laboral y el aumento a los días de aguinaldo no verán la luz este 2025, señaló la diputada Patricia Mercado.

to en el que hay un compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum, sino recordó que la Unión Nacional de Trabajadores expuso el caso en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en donde que hubo recomendaciones al gobierno de México para atender el tema.

“Hay una resolución de la Organización Internacional del Trabajo, que le dijo a México, ‘oye, tienes que meterte en este tema a partir de una queja que planteó la Unión Nacional de Trabajadores’, desde que hemos estado avanzando en el tema de la brecha salarial. Entonces, ahí, va a haber reformas a leyes secundarias”.

Respecto a la propuesta de reducir la jornada laboral, Mercado admitió que es un tema de interés público. Si bien los sindicatos no se han interesado, sí existe un compromiso de analizarlo; aunque, “no verá la luz este año, sí será el inicio de la discusión, ya se ha planteado hacer foros, nosotros vamos a impulsar que se hagan discusiones estatales, regionales, realmente que sea una reforma con mucho diálogo como fue la gran reforma laboral, la reforma de vacaciones y la propia reforma al sistema de justicia laboral”.



Reforma electoral

propuesta por **Claudia Sheinbaum** busca eliminar listas plurinominales



TANYA ACOSTA/RAÚL RUIZ

El tema alerta y preocupa a legisladores de oposición, por lo que politólogos y expertos no dudaron en advertir que una reforma para eliminar las plurinominales impactaría directamente a las dirigencias de los partidos, que históricamente han empleado estas listas para asegurar posiciones estratégicas en el Congreso, con lo que se les ha permitido a los líderes mantener el control interno de sus partidos y garantizar la permanencia de sus cuadros más cercanos en el Poder Legislativo.

Es innegable que la reforma para acabar con las listas de plurinominales para llegar al Congreso de la Unión sin el voto directo representará un fuerte golpe para las cúpulas de los partidos políticos.

Vale recordar que los "pluris", que nacieron como un mecanismo de representación proporcional para asegurar la representación de las minorías, son posiciones que a lo largo de los años han sido utilizadas históricamente por los líderes partidistas para beneficiarse a sí mismos, a sus socios o incondicionales, colocándolos en el Congreso.

Ante ello, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció la semana pasada que en febrero próximo, al iniciar el periodo ordinario, presentará una serie de iniciativas de reformas en materia electoral. Una de ellas



busca poner fin a la reelección y al nepotismo en los cargos de elección popular, así como reducir el financiamiento a los partidos y modificar la representación de las minorías, eliminando las listas plurinominales.

Por lo que hace a la reforma electoral, la presidenta dijo que deberá estar basada en tres puntos: la reducción de los costos de las elecciones sin comprometer su legitimidad; la disminución del financiamiento a los partidos; y permitir que las minorías tengan representación sin necesidad de las listas plurinominales, considerando opciones como el sistema de primera minoría, similar al del Senado.

De una u otra manera, lo cierto es que una reforma para eliminar las plurinominales impactaría directamente a las dirigencias de los partidos, que históricamente han empleado estas listas para asegurar posiciones estratégicas en el Congreso, lo que ha permitido a los líderes mantener el control interno de sus partidos y garantizar la permanencia de sus cuadros más cercanos en el Poder Legislativo.

"En pocas palabras, la fiesta se acabó. Son los mismos de siempre, quienes no salen a la calle a buscar el voto de la ciudadanía y que simplemente, por la componenda, el compadrazgo y el amiguismo, ven seriamente amenazada la posibilidad de continuar en el poder", señaló Jorge Aljovín Navarro, analista político, experto electoral, constitucional y parlamentario.

Por su parte, el doctor Javier Hurtado, investigador de la Universidad de Guadalajara, experto en política y analista, coincidió en que esta medida tendría un "impacto" drástico en las cúpulas de los partidos, tanto en los de oposición, -PRI, PAN y Movimiento Ciudadano-, así como Morena, pues muchos de los principales liderazgos actuales llegaron al Congreso precisamente por esa vía.

"La afectación sería drástica. Porque, ya sean los coordinadores parlamentarios, los presidentes de los partidos, o incluso los legisladores provinciales, y hay otros casos de líderes parlamentarios o senadores cuya única vía de acceso fue a través de la lista plurinomial", expresó Hurtado.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

13

15/1/25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





Arrancan entrevistas a precandidatos al PJ

Comparecen en la primera jornada 44 aspirantes a ministros de la Suprema Corte; **la etapa concluye el próximo 31 de enero**

**VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ayer se inició la etapa de entrevistas del Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL) a las y los aspirantes que se registraron en tiempo y forma para participar en la primera elección del Poder Judicial, el 1 de junio próximo.

En la primera jornada comparecieron de manera presencial 44 aspirantes a ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en estricto orden alfabético.

Este miércoles se continuarán las entrevistas a los precandidatos a ministras y ministros del Máximo Tribunal y, luego, a lo largo de las próximas dos semanas, hasta el 31 de enero, tocará el turno a aspirantes a magistradas y magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial; magistradas y magistrados de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); magistradas y magistrados de Circuito; así como juezas y jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Al salir de su entrevista en la vieja casona de Xicoténcatl, antigua sede del Senado de la República, algunos aspirantes, entre ellos Jaime Cárde-

nas, exconsejero electoral y extitular del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), expresaron su confianza en el proceso.

"Yo estoy participando en esto, en este proceso, porque tengo confianza, tengo ilusión. Entonces yo creo que sí, que hay problemas, que es la primera vez que se hace. Desde luego que no todo es perfecto, pero esta parte de las entrevistas yo creo que está bien conducida, bien hecha".

Cárdenas defendió el método de la tómbola que se utilizará para definir la lista final de las y los candidatos que aparecerán en las boletas en la elección del 1 de junio próximo: "Tengo confianza en que habrá buenos perfiles y la tómbola va a ser también muy importante. La tómbola es pura suerte".

"El sorteo es un método democrático, como saben desde los griegos. Eso, un poco, garantiza que no haya mano negra. Yo por ejemplo he visto, no les voy a decir el Estado, que en algunos casos Estados que están haciendo esto de la reforma judicial piensan mucho lo de la tómbola, pero lo que garantiza la verdad, la imparcialidad del procedimiento, es la tómbola".

Otro de los aspirantes que acudió a su entrevista fue Eduardo Andrade Sánchez, expriista y exprocurador veracruzano.

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo expuso que "este es-

pacio histórico será el escenario de una metodología de exposición, en la cual cada uno de los aspirantes tendrán un plazo de hasta 12 minutos para presentar su ponencia".

Una vez que concluya esta etapa, en la que se seleccionará a quienes cumplan los requisitos de méritos e idoneidad, el 5 de febrero se llevará a cabo la insaculación a través de una tómbola para determinar quiénes aparecerán en las boletas en la elección del 1 de junio, con base en el principio de paridad de género.

Posteriormente, el 12 de febrero, el Senado de la República enviará al Instituto Nacional Electoral (INE) la lista final de candidaturas.

El 30 de marzo será el arranque de las campañas, que tendrán una duración de 60 días naturales, por lo que se concluirán el 28 de mayo.

Cuatro días después, el domingo 1 de junio, se celebrará la primera elección popular de personas juzgadoras en el país.

Este martes, las integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo Ana Patricia Briseño Torres, Maribel Concepción Méndez de Lara, Maday Merino Damián y María Gabriela Sánchez García fueron las encargadas de realizar los cuestionarios a los postulantes.

El comisionado Andrés Norberto García Repper Favila no pudo asistir al inicio del proceso debido al fallecimiento de su padre. ●



RUTA

Judicial

SUPLEMENTO ESPECIAL | 15 DE ENERO DE 2025



México se prepara para elegir, por primera vez, a través del voto directo a la mitad de los impartidores de justicia del país, en un proceso que inició desde finales del año pasado y que concluye el primer domingo de junio de 2025



HACEN CAMINO A ELECCIÓN JUDICIAL



El camino de la ELECCIÓN JUDICIAL

Por primera vez, los mexicanos podrán elegir a la mitad de los impartidores de justicia a través de un proceso electoral abierto a la ciudadanía, tras la aplicación de un primer filtro de aspirantes

POR MISAEL ZAVALA Y DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

ILUSTRACIÓN: IVÁN BARRERA

A casi un año de que el expresidente Andrés Manuel López Obrador presentó la Reforma Judicial para democratizar la elección de ministros, magistrados y jueces, en poco más de cuatro meses la ciudadanía estará frente a las urnas para elegir, por primera vez en la historia, a los impartidores de justicia en el país.

Esta reforma, que deja en el voto ciudadano la elección de juzgadores, fue avalada en septiembre, y a partir de este tiempo comenzaron a correr los plazos para definir a los candidatos que estarán en las boletas electorales.

En esta elección extraordinaria, del primer domingo de junio, será un total de 881 cargos los que estarán sujetos a elección. Para eso, tres comités de Evaluación (uno por cada poder: Ejecutivo, Legislativo y Judicial) realizaron una depuración de más de 20 mil personas que se registraron

para competir por uno de los cargos, por lo que en este mes presentarán los listados definitivos de las personas elegibles para contender en los comicios.

Los listados deben ser entregados al INE a más tardar en febrero para que se tenga tiempo de imprimir las boletas electorales con los nombres de los aspirantes.

En tanto concluye esa etapa, los consejeros del INE se encuentran inmersos en la organización de las primeras elecciones de magistrados, ministros y jueces.

El INE también tiene el desafío de organizar estos comicios con un presupuesto limitado. En tanto, los congresos de las 32 entidades tienen hasta el 16 de febrero para adecuar sus leyes estatales.

Esta Reforma Judicial no solamente significa la elección de juzgadores con el voto popular, sino que también se crea un Tribunal de Disciplina Judicial, electo por la ciudadanía, que tendrá facultades para investigar faltas graves y sancionar a los servidores públicos del Poder Judicial.

También elimina la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Po-

der Judicial de la Federación (TEPJF), con el objetivo de concentrar esas labores en la Sala Superior del mismo tribunal.

LOS COMITÉS EVALUADORES

Una de las etapas trascendentales para la elección judicial es la definición de los listados de candidatos que buscan un lugar como ministros, magistrados o jueces del Poder Judicial. Para esto, en la Constitución se dejó plasmada la creación de tres Comités de Evaluación, que se encuentran en la etapa de depuración de los listados.

Estos comités tienen en sus manos la elaboración de la convocatoria para los aspirantes, recibir los documentos de todos las personas que se registraron para competir, revisar la documentación y definir quiénes son los que cumplen con los requisitos de ley para que pasen a la siguiente etapa.

Cada uno de estos comités está conformado por cinco integrantes de prestigio y con al menos cinco años en la actividad jurídica. **1**



1

CONCRETAN LA REFORMA JUDICIAL

• El 15 de septiembre de 2024 se materializó la Reforma Judicial, que permite a ciudadanos elegir a juzgadores.

2

LLAMAN A INSCRIBIRSE A COMICIOS

• Para la elección se abrió una convocatoria para que los aspirantes se registraran para el proceso.

3

PASAN PRIMERA PRUEBA

• En diciembre se hizo un primer filtro de aspirantes. Se excluyeron a aquellos que no cumplieron requisitos.



4

ESTABLECEN GRUPOS DE TRABAJO

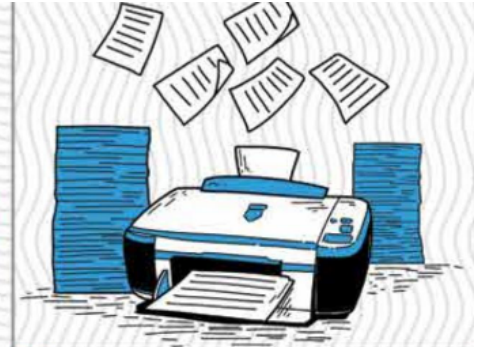
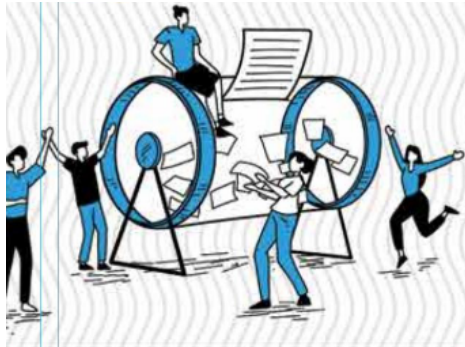
• Se instalaron tres comités evaluadores, uno por cada poder, es decir, del Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

5

ANALIZAN LABOR DE ASPIRANTES

• Estos comités analizan la idoneidad de los aspirantes, basándose en su trayectoria profesional.





6

**ENTRAN
A UNA
TÓMBOLA**

- Posteriormente se llevará a cabo una insaculación para reducir el número de aspirantes para cada cargo.

7

**HACEN EL
CONDUCTO
OFICIAL**

- Los listados definitivos se envían al Senado para su aprobación; éste se encarga de integrar la lista final.

8

**YA CON LUZ
VERDE PARA
LAS BOLETAS**

- Una vez con los listados, el INE deberá imprimir las boletas para la elección y llevar a cabo los comicios.



9

**LLEGA EL
DÍA DE LA
ELECCIÓN**

- La elección se llevará a cabo el primer domingo de junio, en una jornada en la que podrá participar todo el país.

10

**FIN DE LA
PRIMERA FASE
COMICIAL**

- Al ser una elección extraordinaria, sólo se elegirá a la mitad de los cargos, y para 2027, el resto.



LO QUE ESTÁ EN JUEGO

Hasta la fecha, 18 entidades ya aprobaron armonizar la Reforma Judicial con la Constitución estatal, para este año elegir a jueces y magistrados. Otras 14 no han realizado los cambios legales necesarios.

REDACCIÓN

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

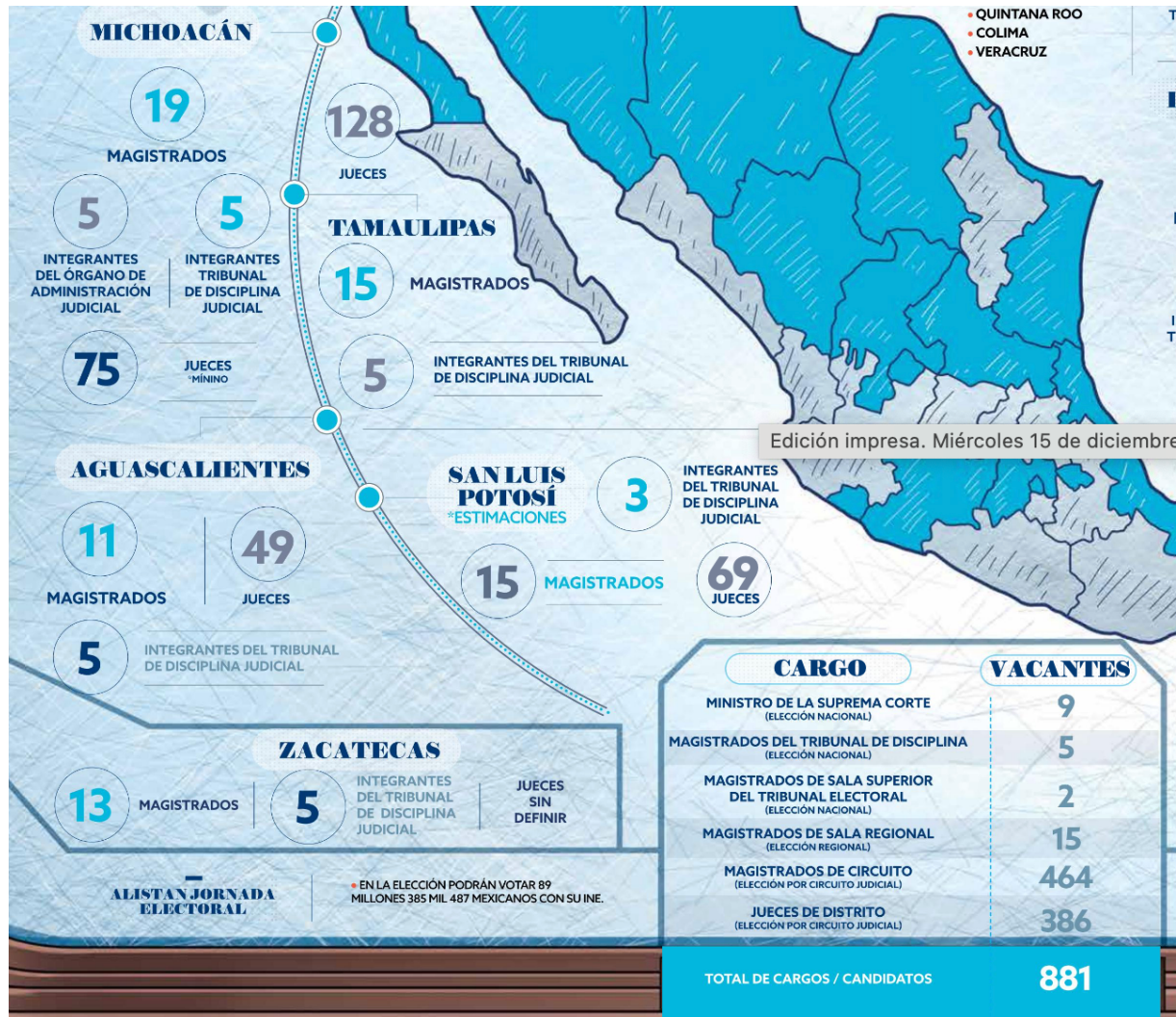
ILUSTRACIÓN: IVÁN BARRERA

CAMPECHE
CONGRESO LOCAL DETERMINÓ QUE LA ELECCIÓN SERÁ EN 2027

16
MAGISTRADOS

NO HAN DEFINIDO JUECES

4 / **5**





HOMOLOGARON REFORMA JUDICIAL; NO HAY CONVOCATORIA

- BAJA CALIFORNIA
- SONORA
- TABASCO
- TLAXCALA
- QUINTANA ROO
- COLIMA
- VERACRUZ

CDMX

33

MAGISTRADOS
(ESTIMADO)

95

JUECES
ESTIMADO

5

INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CHIHUAHUA

30
MAGISTRADOS

5

INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

270

JUECES

EDOMEX

27

MAGISTRADOS

5

INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

45

JUECES

DURANGO

16

MAGISTRADOS

5

INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

28

JUECES DEL PODER JUDICIAL

NO HAN HECHO SUS CAMBIOS LEGALES

- JALISCO
- NUEVO LEÓN
- QUERÉTARO
- GUANAJUATO
- OAXACA
- GUERRERO
- HIDALGO
- CHIAPAS
- BAJA CALIFORNIA SUR
- SINALOA
- YUCATÁN
- MORELOS
- PUEBLA
- NAYARIT

* Para la elección judicial en los estados, el Instituto Nacional Electoral, el pasado 20 de diciembre, aprobó un acuerdo con plazos fijos en los que las entidades deberán registrar avances en etapas preparatorias de sus elecciones locales, para estar en condiciones de llevar a cabo procesos electorales judiciales en sus territorios, en junio próximo.

H

COAHUILA

17

MAGISTRADOS

3

INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

110
JUECES

• EN ESTA FASE DE LA ELECCIÓN JUDICIAL SE PODRÁN ELEGIR 881 CARGOS.

• EL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ELECCIÓN ES DE 7.5 MIL MILLONES DE PESOS.

MIÉRCOLES 15 / 01 / 2025
HERALDODEMEXICO.COM.MX



Comisión De Diversidad Instalará Grupo De Trabajo Con Dependencias Del Ejecutivo Y Organismos Autónomos

La Comisión de Diversidad, que preside el diputado Jaime Genaro López Vela (Morena), aprobó por unanimidad la carpeta de actividades del grupo de trabajo que mantendrá comunicación con dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, así como los organismos autónomos, con objetivo conocer las acciones que se implementan para la comunidad LGBTTTIQ+.

El grupo será instalado el 30 de enero, y tendrá entre sus propósitos elaborar un diagnóstico de políticas públicas a partir del conocimiento de los programas, acciones sociales, normativas internas de las dependencias y organismos autónomos.

Además, sobre las estrategias de sensibilización y capacitación, vínculos con sociedad civil, acciones de visibilidad y difusión, que permitan detectar modificaciones legislativas en la materia.

En este grupo de trabajo se espera la participación de alrededor de 70 personas representantes de 33 dependencias y organismos autónomos.

El grupo servirá de base a la propuesta que prevé presentar la Comisión respecto a la creación de la ley general de atención a las personas LGBTTTIQ+.

Podrá sugerir al Ejecutivo Federal, para los siguientes años de administración, acciones que permitan beneficiar a la comunidad LGBTTTIQ+, con un enfoque institucional y mayor participación de la sociedad civil.

Otro propósito es delinear los indicadores para proponer un presupuesto para el 2026 y la transversalización de los resultados con grupos de trabajo con gobiernos estatales y municipales.

De acuerdo a la carpeta de actividades del grupo, presentará un formato de diagnóstico para la construcción del plan de trabajo que tendrá como fecha límite el 13 de marzo para su integración y aprobación. En él se incluirá el calendario de reuniones para 2025.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-diversidad-instalara-grupo-de-trabajo-con-dependencias-del-ejecutivo-y-organismos-autonomos/>



Comisión de Diversidad instalará grupo de trabajo con dependencias del Ejecutivo y organismos autónomos

Boletín No. 0694

- La finalidad es conocer las acciones que se implementan para la comunidad LGBTTTIQ+

La Comisión de Diversidad, que preside el diputado Jaime Genaro López Vela (Morena), aprobó por unanimidad la carpeta de actividades del grupo de trabajo que mantendrá comunicación con dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, así como los organismos autónomos, con objetivo conocer las acciones que se implementan para la comunidad LGBTTTIQ+.

El grupo será instalado el 30 de enero, y tendrá entre sus propósitos elaborar un diagnóstico de políticas públicas a partir del conocimiento de los programas, acciones sociales, normativas internas de las dependencias y organismos autónomos.

Además, sobre las estrategias de sensibilización y capacitación, vínculos con sociedad civil, acciones de visibilidad y difusión, que permitan detectar modificaciones legislativas en la materia.

En este grupo de trabajo se espera la participación de alrededor de 70 personas representantes de 33 dependencias y organismos autónomos.

El grupo servirá de base a la propuesta que prevé presentar la Comisión respecto a la creación de la ley general de atención a las personas LGBTTTIQ+.

Podrá sugerir al Ejecutivo Federal, para los siguientes años de administración, acciones que permitan beneficiar a la comunidad LGBTTTIQ+, con un enfoque institucional y mayor participación de la sociedad civil.

Otro propósito es delinear los indicadores para proponer un presupuesto para el 2026 y la transversalización de los resultados con grupos de trabajo con gobiernos estatales y municipales.

De acuerdo a la carpeta de actividades del grupo, presentará un formato de diagnóstico para la construcción del plan de trabajo que tendrá como fecha límite el 13 de marzo para su integración y aprobación. En él se incluirá el calendario de reuniones para 2025.



El plan de trabajo será redactado a partir de la investigación de lo que ha realizado la sociedad civil a favor de la lucha de la comunidad integrada por personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travesti, transexual, intersexual, queer (LGBTTTIQ+).

Tomará en cuenta la evaluación realizada por el Gobierno Federal para el periodo 2015-2018 y lo hecho por diversas asociaciones civiles en conjunto con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol).

En otros asuntos, las y los integrantes de la Comisión avalaron, por unanimidad, las propuestas de los bocetos para realizar los murales de sus oficinas, en los cuales se plasma la figura de la activista trans, Samantha Flores.

El diputado Jaime López Vela planteó que en caso de que Samantha Flores no les permita utilizar su imagen se reemplace por la activista y dramaturga Nancy Cárdenas y el escritor Carlos Monsiváis.

“Se aprueban los bocetos para los murales de la Comisión y se instruye a la secretaria técnica para que informe al artista seleccionado y gire las solicitudes para la adquisición de los insumos necesarios para su realización”, puntualizó el diputado.





PLAN MÉXICO GARANTIZA DESARROLLO: MORENA

EL DIPUTADO Arturo Ávila, vocero de Morena en la Cámara baja, expresó su entusiasmo por el anuncio del Plan México, presentado por la Presidenta Claudia Sheinbaum y dijo que garantiza el desarrollo equitativo para el país.

“Es una visión de largo plazo que garantiza un desarrollo equitativo y sustentable”, dijo.

“México ha logrado avances históricos en empleo, reducción de la pobreza y crecimiento económico, todo sin aumentar impuestos, gracias a un manejo honesto de los recursos”, destacó.

El plan busca que el país sea la décima economía mundial y que el 50 por ciento del consumo nacional sea hecho en México.

Ávila enfatizó que este esfuerzo no solo impactará en términos económicos, sino también en la calidad de vida de las personas: “Con más empleos bien remunerados, acceso ampliado a la educación y una estrategia clara de sustentabilidad ambiental, este plan pone al centro el bienestar del pueblo”.

Claudia Arellano



Gobierno de Claudia Sheinbaum buscará mayor colaboración con la administración del virtual presidente de EE.UU.: Alfonso Ramírez

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum buscará mayor colaboración con la administración del virtual presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

«Hay una determinación de colaborar con el Gobierno de Estados Unidos, con el presidente Trump y con nuestros socios de Canadá. Queremos fortalecer la región de América del Norte, combatiendo la violencia, reduciendo el consumo de drogas, parando el tráfico de armas, pero alcanzando mayores niveles de cooperación tanto en la política comercial como industrial», manifestó.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, Ramírez Cuéllar dijo que promoverán que la colaboración con el gobierno del presidente Trump, que iniciará el próximo 20 de enero, se base en el respeto.

«Vamos a ir a la colaboración plena, total porque a nosotros nos urge, ellos lo necesitan, Canadá requiere tener nuevas instituciones y más sólidas para fortalecer la región», reiteró.

<https://www.enteratever.com/2023/2025/01/14/gobierno-de-claudia-sheinbaum-buscara-mayor-colaboracion-con-la-administracion-del-virtual-presidente-de-ee-uu-alfonso-ramirez/>



Propone Ramírez Cuéllar una cumbre entre Estados Unidos, Canadá y México

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- Desde la **Cámara de Diputados**, el vicecoordinador de la bancada de Morena, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, propuso que se lleve a cabo una cumbre urgente de primeros mandatarios entre Estados Unidos, Canadá y México, en cuanto el presidente Donald Trump asuma el poder.

Ramírez Cuéllar consideró que el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum y el Canciller son la gente perfecta para organizar este nuevo acuerdo y nuevo trato con Estados Unidos y Canadá.

<https://drive.google.com/file/d/1531dlpmsWer9wmHiZtGNV6phGT1jL8Mh/view?usp=sharing>



Diputado Federal por Tlaxcala, Ray Vázquez, Respalda Informe de 100 Días de la Presidenta Claudia Sheinbaum

El Diputado Federal por Tlaxcala, Raymundo Vázquez Conchas, respaldó el informe de los 100 días de gobierno de la primera presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quién en este periodo ha logrado consolidar su liderazgo y su compromiso con la transformación de la nación.

El Legislador de la Fracción Parlamentaria de Morena en el Congreso de la Unión, afirmó que la mandataria federal ha mostrado su capacidad para dar continuidad al movimiento de la Cuarta Transformación, a través de su humanismo mexicano que busca fortalecer el bienestar social.

Ray Vázquez destacó que la presidenta ha logrado cumplir con sus compromisos en estos primeros 100 días de gobierno, al mejorar cuestiones de seguridad y con una aprobación de poco más del 86 por ciento de las y los mexicanos, que avalan su gestión.

En este sentido, Ray Vázquez destacó que la presidenta es un ejemplo de liderazgo mundial, pues como la primera mujer en gobernar el país recordó que no llegó sola sino con todas, en clara referencia a las mujeres mexicanas y de los sectores que históricamente habían sido olvidados.

Respecto al trabajo legislativo, el Diputado Federal informó que el Congreso de la Unión aprobó 15 de las 20 iniciativas de reformas promovidas por la mandataria Claudia Sheinbaum Pardo en lo que va de su mandato, de las cuales, dos enmiendan la Constitución y el resto la legislación secundaria; de las cinco pendientes, tres ya fueron aprobadas por el Senado y remitidas a la Cámara de Diputados para su revisión y ya cuentan con el dictamen, pero dos se encuentran en Comisiones.

<https://alternativatlax.com/diputado-federal-por-tlaxcala-ray-vazquez-respalda-informe-de-100-dias-de-la-presidenta-claudia-sheinbaum-alternativatlax/>



Denuncian diputadas y diputados de Morena actos de discriminación contra personas con discapacidad visual

Diputadas y diputados de Morena, encabezados por Mónica Herrera Villavicencio, denunciaron los actos de discriminación que vivieron Sarahí Cruz Nava y Miguel Ángel Correa Hernández, en el Hotel Safi en Monterrey y en el restaurante Chili's de Xalapa, Veracruz, respectivamente.

La legisladora señaló que Cruz Nava y Correa Hernández son personas con discapacidad visual y cuentan con perros de apoyo, pero se les impidió el acceso a esos establecimientos.

En rueda de prensa acompañada de directora general de discapacidad de la Ciudad de México, Ruth Francisca López Gutiérrez; el secretario de trabajo de la Red Nacional de Ciegos México (Renac), Haziél Marroquín López y la diputada Marisela Zúñiga Cerón, Herrera Villavicencio hizo un llamado a la sociedad civil y a los empresarios a que se pongan en el lugar de las personas con discapacidad y se identifiquen con la convención nacional e internacional para que realicen los ajustes razonables que requieren.

Asimismo, pidió a la presidenta Claudia Sheinbaum apoyo para que las leyes tengan esos dientes y mecanismos sancionadores para las empresas y personas que cometan alguna discriminación, porque los derechos no deben suplicarse ni mendigarse, sino ejecutar, porque son de todas, todos y todes.

<https://www.enteratever.com/2023/2025/01/14/denuncian-diputadas-y-diputados-de-morena-actos-de-discriminacion-contra-personas-con-discapacidad-visual/>



IECM notifica iniciativa contra corrida de toros

El Universal

mar, 14 de enero de 2025, 12:00 a.m. CST · 1 min de lectura



CIUDAD DE MÉXICO, enero 14 (EL UNIVERSAL).- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) notificó al Congreso capitalino sobre el cumplimiento de apoyos ciudadanos a la iniciativa para la prohibición de espectáculos públicos, privados e itinerantes con animales: específicamente corridas de toros, novilladas, becerradas, rejoneo, tientas y peleas de gallos.

Mediante una comisión conformada por un oficial electoral, así como personal de la Contraloría Interna y de las direcciones ejecutivas de Organización Electoral y Geoestadística, y de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM fueron remitidas al Congreso local las 27 mil 442 firmas que respaldan el cumplimiento de apoyos requeridos para que esta iniciativa pueda ser considerada preferente.

En el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia en febrero, el Congreso de la Ciudad de México debería analizar esta propuesta.

La bancada del Partido Verde anunció su voto a favor, mientras que algunos diputados de Morena, como Pedro Haces Lago, señalaron que votarán en contra de esta propuesta al asegurar que la tauromaquia es cultura y una fuente importante de empleos.

[IECM notifica iniciativa contra corrida de toros](#)



Denuncian diputados federales de Morena actos de discriminación contra persona con discapacidad visual en Xalapa

Diputadas y diputados de Morena, encabezados por Mónica Herrera Villavicencio, denunciaron los actos de discriminación que vivieron Sarahí Cruz Nava y Miguel Ángel Correa Hernández, en el Hotel Safi en Monterrey y en el restaurante Chili´s de Xalapa, Veracruz, respectivamente.

La legisladora señaló que Cruz Nava y Correa Hernández son personas con discapacidad visual y cuentan con perros de apoyo, pero se les impidió el acceso a esos establecimientos.

En rueda de prensa acompañada de directora general de discapacidad de la Ciudad de México, Ruth Francisca López Gutiérrez; el secretario de trabajo de la Red Nacional de Ciegos México (Renac), Haziel Marroquín López y la diputada Marisela Zúñiga Cerón, Herrera Villavicencio hizo un llamado a la sociedad civil y a los empresarios a que se pongan en el lugar de las personas con discapacidad y se identifiquen con la convención nacional e internacional para que realicen los ajustes razonables que requieren.

Asimismo, pidió a la presidenta Claudia Sheinbaum apoyo para que las leyes tengan esos dientes y mecanismos sancionadores para las empresas y personas que cometan alguna discriminación, porque los derechos no deben suplicarse ni mendigarse, sino ejecutar, porque son de todas, todos y todes.

Además, llamó al colectivo de las personas con discapacidad a que sumen esfuerzos y no se queden callados para que, así como Sarahí y Miguel denunciaron y difundieron lo que estaba pasando, ayudemos a replicar cualquier acto de discriminación.

“Las legisladoras y legisladores que son sensibles a estos temas estaremos aquí para que esas leyes realmente se cumplan y, sobre todo, que sean vinculantes a los tres órdenes de gobierno, porque a nivel estatal nos hacen falta representaciones de personas con discapacidad y a nivel municipal en las direcciones”, sostuvo.

<https://horacero.mx/2025/01/14/313587/>



Respalda Gilberto Herrera a ejidatarios de El Zapote, en Querétaro, que rechazan venta y donación de sus terrenos al grupo inmobiliario Tierra Noble

El diputado Gilberto Herrera Ruíz (Morena) externó su respaldo a los ejidatarios de El Zapote, municipio de Querétaro, que rechazan la venta y donación de sus terrenos al grupo inmobiliario Tierra Noble, que planea construir un complejo habitacional.

En rueda de prensa, acompañó el llamado de las y los ejidatarios, quienes pidieron a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, que detenga este despojo que les pretende hacer el cártel inmobiliario de Querétaro, con el respaldo del municipio y del Poder Judicial de la entidad.

Expuso que el Grupo Cártel Tierra Noble Juriquilla “les ofrece a los ejidatarios por cada una de sus hectáreas 1 millón 200, y después de que lo lotifican lo venden a la gente por 50 millones de pesos la hectárea”.

Alertó que existe “un doble fraude”, ya que la empresa, sin los permisos necesarios, ha vendido a particulares, y es un conflicto que se remonta a 2018.

“Entonces hay muchas irregularidades, ya que el cártel inmobiliario está metido con el gobierno municipal y estatal, y por eso estamos acompañándolos, para que la doctora Claudia Sheinbaum ponga un fin a este cartel en el estado de Querétaro”, sostuvo el diputado.

<https://www.enteratever.com/2023/2025/01/14/respalda-gilberto-herrera-a-ejidatarios-de-el-zapote-en-queretaro-que-rechazan-venta-y-donacion-de-sus-terrenos-al-grupo-inmobiliario-tierra-noble/>



Sergio Mayer busca impulsar y aprobar “Ley Anti Centeno” en la Cámara de Diputados

Historia de Antonio Ramirez • 4 h •  2 minutos de lectura



 Publimetro México

La controversia entre Mr. Doctor y la grafología hizo que medios de comunicación dieran espacio a lo ocurrido e incluso un reportero le **pidió su punto de opinión a Claudia Sheinbaum**, presidenta de México, quien **comparó “el estudio de la escritura” con los horóscopos**.

Ahora, Sergio Mayer utilizó su cuenta de X, antes Twitter, para asegurar que **recibió una propuesta: la “Ley Anti Centeno”**. Sí, el usuario [Daniel López](#) se contactó con el político para que su **iniciativa llegara a la Cámara de Diputados**: “Estimado Diputado Sergio Mayer. Espero que este mensaje le encuentre bien. Me dirijo a usted para compartir una propuesta de ley que he desarrollado, **denominada ‘Ley Anti Centeno’**, con el objetivo de abordar varios aspectos críticos sobre la regulación de las redes sociales en México, asegurando la protección de la libertad de expresión, la identificación de usuarios, y la prevención de delitos digitales, entre otros puntos”, es parte del texto que se puede leer **en una imagen compartida por el internauta**.

[Sergio Mayer busca impulsar y aprobar “Ley Anti Centeno” en la Cámara de Diputados](#)



Se reúne Alcalde con diputada federal Manque Granados para reforzar estrategias de coordinación.

Chihuahua, Chih., a 13 de enero de 2025.- A fin de estrechar los lazos de coordinación y reforzar la alianza de colaboración entre los distintos niveles de Gobierno, el alcalde Marco Bonilla se reunió esta tarde con la diputada Federal Manque Granados.

Durante el encuentro, ambos dialogaron sobre los retos y oportunidades que enfrenta la ciudad, destacando la importancia de trabajar unidos para impulsar proyectos estratégicos que beneficien a las y los chihuahuenses.

<https://www.alcontacto.com.mx/2025/01/14/se-reune-alcalde-con-diputada-federal-manque-granados-para-reforzar-estrategias-de-coordinacion/>



Plantea Lorena Piñón que funcionarios de Semarnat y SRE comparezcan ante Comisión para informar sobre uso indebido de instalaciones del Munal

La diputada Lorena Piñón Rivera (PRI) pidió a la Comisión Permanente, por medio de un punto de acuerdo, que exhorte a funcionarios de la Semarnat y a la SRE a comparecer ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados para informar sobre el presunto uso indebido de las instalaciones del Munal por parte de servidores públicos.

Recordó que, en octubre de 2024, se realizó un acto en el Museo Nacional de Arte (Munal), presuntamente solicitado mediante correo institucional por el entonces funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Martín Alonso Borrego Llorente, bajo el pretexto de celebrar los 89 años de relación diplomática entre México y Rumania.

Existen elementos que sugieren que dicho evento fue una celebración personal encubierta como acto diplomático, lo que constituye el uso indebido de recursos públicos y simulación de actos oficiales, explica en su propuesta, misma que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria

Detalla que la Cámara de Diputados, en ejercicio de sus facultades de control y vigilancia establecidas en los artículos 74 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene la obligación de investigar el uso de recursos públicos y exigir la rendición de cuentas a los servidores públicos involucrados.

<https://www.enteratever.com/2023/2025/01/14/plantea-lorena-pinon-que-funcionarios-de-semarnat-y-sre-comparezcan-ante-comision-para-informar-sobre-uso-indebido-de-instalaciones-del-munal/>



Mesa de Debate / Arturo Ávila (Diputado – Morena), Damián Zepeda (Exdirigente Nacional del PAN) y Rosario Robles (Exfuncionaria)

CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- “No solamente es la enorme agenda legislativa con la que cerramos 2024, me parece que no solamente es la reforma judicial, no solamente es haber elevado a rango constitucional el salario mínimo por encima de la inflación, las pensiones para mujeres, para jóvenes, sino que también vemos a la presidenta anunciando un Plan Nacional de desarrollo 2025”, expuso **Arturo Ávila**.

“Es muy machista el tema de crítica a su gobierno (Sheinbaum), que son las mujeres que muestran con ella que se pueden gobernar, es su responsabilidad, independientemente de que pensemos que obviamente esté la impronta de López Obrador en todas estas reformas que se hicieron en estos 100 días, esta destrucción de las instituciones, de los organismos autónomos”, pronunció Rosario Robles.

“Y sí creo que 100 días es muy poco, es nada, pero es muy poco para cambiar este país, los ejercicios de planeación serios a largo plazo, son a 20, 30 años, lo digo porque cuando escucho la propaganda de Morena y que la repiten y repiten, pareciera que estas en otro México, creo que hay algunas buenas noticias, pocas, pero las hay y yo sí creo que se ha ejecutado una agenda, que particularmente en un pedazo es muy buena”, argumentó Damián Zepeda.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZUEIKK1CDXm556hLw?e=fZnwYq



Portada / Forbes Política /

Diego Aguilar
enero 14, 2025 @ 3:32 pm

Plan México es propaganda y poco realista: diputados de oposición

La estrategia económica anunciada por Sheinbaum no atiende la incertidumbre sobre el país, dicen Héctor Saúl Téllez y Samuel Palma César.



Diputados de Acción Nacional (PAN) y del Revolucionario Institucional (PRI) coincidieron en que el “Plan México” presentado por el gobierno es “propaganda” y dista de la realidad, ya que no atiende los problemas de incertidumbre que existen en el país.

En entrevista, Héctor Saúl Téllez, vicecoordinador económico del Grupo Parlamentario del PAN, comentó que el proyecto es “muy optimista” ya que la administración de Claudia Sheinbaum busca concretar más de 277,000 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa (IED) para impulsar la economía nacional. El diputado afirma que la cifra es “irreal” si se toma en cuenta la incertidumbre política y económica en México.

“Nos parece muy optimista y números que difícilmente se van a alcanzar. En el sexenio de Peña Nieto se alcanzaron, con una estructura jurídica diferente y estable, alrededor de 215 mil millones de dólares. En el sexenio de López Obrador cayó a 206 mil millones de dólares en IED. Es difícil que se cumpla la meta de Sheinbaum”, afirmó.

[Plan México es propaganda y poco realista: diputados de oposición • Forbes México](#)



Plan México, Garantía para un Futuro Transformador con Bienestar Social: Arturo Ávila

por redaccion | Ene 13, 2025 | Cámara de Diputados, Carrusel, Destacadas | 0 Comentarios

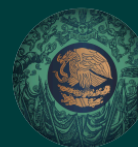


Por José Luna

*Resalta que el Plan México garantiza un desarrollo equitativo, con más empleos bien remunerados y una estrategia clara de sustentabilidad*Se busca fortalecer el mercado interno, la innovación científica y tecnológica, y el consumo nacional con productos hechos en México, para convertirse en la décima economía mundial*“Es un pacto social que une a los mexicanos para construir un futuro con menos pobreza y más oportunidades», asegura el diputado Ávila

Global Press Mx / En un mensaje contundente, el diputado Arturo Ávila, vocero del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, expresó su entusiasmo por el anuncio del Plan México, presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. En sus palabras, «este plan es una visión de largo plazo que garantiza un desarrollo equitativo y sustentable para nuestro país».

El legislador destacó que «México ha logrado avances históricos en empleo, reducción de la pobreza y crecimiento económico, todo sin aumentar impuestos, gracias a un manejo honesto de los recursos». Asimismo, resaltó los objetivos ambiciosos de este proyecto: «El Plan México busca transformar a nuestro país en la décima economía mundial y garantizar que el 50% del consumo nacional sea hecho en México».



Ávila enfatizó que este esfuerzo no solo impactará en términos económicos, sino también en la calidad de vida de las personas: «Con más empleos bien remunerados, acceso ampliado a la educación y una estrategia clara de sustentabilidad ambiental, este plan pone al centro el bienestar del pueblo».

Sobre la estrategia de industrialización, mencionó que «la relocalización de empresas fortalecerá el mercado interno y regional, permitiendo que produzcamos más en México para nuestro consumo y el de nuestros socios comerciales». También reconoció el esfuerzo por impulsar la innovación: «Fortalecer el desarrollo científico y tecnológico será clave para garantizar nuestra competitividad en el siglo XXI».

El diputado subrayó el compromiso de Morena con la implementación de esta visión transformadora: «El Plan México no es solo un proyecto de gobierno, es un pacto social que une a todas y todos los mexicanos hacia un futuro con menos pobreza, desigualdad y más oportunidades para todos».

Arturo Ávila reiteró la disposición del Grupo Parlamentario de Morena para colaborar activamente en la consolidación de este proyecto, señalando que «México tiene un plan, y ese plan nos llevará a formar parte de las regiones con mayor potencial y desarrollo en el mundo».

<https://globalpress.mx/plan-mexico-garantia-para-un-futuro-transformador-con-bienestar-social-arturo-avila/>



REVISAN CÁLCULO DE INFONAVIT

Una de las propuestas que discute la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados en la reforma al Infonavit es la modificación del cálculo de intereses de los créditos a liquidar, el cual se actualiza conforme a la inflación anual, dijo petista Maribel Martínez, luego de una reunión con la Coparmex y notarios sobre la minuta.

**PRIMERA**

Logran diálogo sobre Ley del Infonavit

Funcionarios del Infonavit organizarán una reunión entre autoridades del instituto, legisladores y activistas que exigen certeza sobre 2.5 millones de viviendas. / 4

PRESENTAN PROPUESTA

Desactivan huelga de hambre en Infonavit

Representantes del instituto acordaron un encuentro con organizaciones civiles

POR ANDRÉS BECERRIL
andres.becerril@gimm.com.mx

Funcionarios de Infonavit desactivaron ayer una huelga de hambre que integrantes de organizaciones sociales iban a montar en el lobby de la sede nacional del instituto de vivienda, en la Ciudad de México.

A cambio de desistir de la huelga de hambre, los representantes del director del Infonavit, Octavio Romero, se comprometieron a realizar una reunión entre las organizaciones sociales, el Infonavit y la Comisión de Vivienda del Congreso de la Unión.

Excelsior publicó ayer que distintas organizaciones sociales se presentarían en la sede del instituto para entregar una propuesta que abone a la Ley del Infonavit, que la Cámara de Diputados tiene agendada para desahogar en el próximo periodo ordinario de sesiones.

Los representantes de las organizaciones, que buscaban una reunión directa con Romero Oropeza, pudieron

eludir la vigilancia del instituto de la vivienda y 12 de ellos lograron entrar al lobby; el grupo mayoritario quedó fuera. Dentro de la sede del Infonavit desplegaron una manta con la leyenda: "Huelga de hambre; por una reforma social en el Infonavit; la subcuenta es de los trabajadores".

Una comisión de las organizaciones sociales, entre ellas Asamblea Cívica General Permanente CDMX, Movimiento Social en Defensa del Patrimonio de Tijuana, Consejo de Organizaciones Campesinas, de Vivienda, Pesqueras y Ambientalistas de Campeche, Derechohabientes Unidos por la Vivienda Jalisco, Colectivo Jóvenes Lagartos AC, de Coahuila, y la Central Unitaria de Vivienda, se reunieron con funcionarios del Infonavit.

Los representantes de Romero Oropeza intentaron desacreditar a los líderes de los grupos sociales, argumentando que los datos que se hicieron públicos en días pasados eran inexactos. César del Pardo Escalante, quien había proporcionado la información pública, refutó lo dicho por los representantes del Infonavit, siguieron las pláticas, hasta que llegaron a un acuerdo.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

La Ley del Infonavit será discutida en la Cámara de Diputados en el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia el 1 de febrero.



¿Por qué exponer a los agremiados en una huelga de hambre, si estamos teniendo el diálogo? Comprometer la vida no es correcto."

LUISA VIZCARRA
DE LA SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES DEL INFONAVIT

Luisa Vizcarra, de la Subdirección de Operaciones del Infonavit, llamó a los líderes sociales a no exponer a los agremiados en una huelga de hambre. "Si estamos teniendo el diálogo, el comprometer la

vida y la salud de la gente que está ahí afuera parada con la lona, o quien esté en huelga de hambre, no es lo correcto."

Después de horas de diálogo, de acuerdo con una minuta de trabajo entre los líderes de las organizaciones sociales y los funcionarios, se llegó al acuerdo de detener la huelga de hambre, con el compromiso de realizar una reunión con la Comisión de Vivienda del Congreso de la Unión y el Infonavit.

Por parte de las organizaciones sociales, Carlos García refirió que tienen la intención de que Romero Oropeza "conozca este documento esquematizado de cómo encarar no sólo el tema de la reforma de la Ley del Infonavit, sino de toda la problemática de la vivienda en México".



El compromiso



Bulmaro Valvidares

La presidencia de la República convocó a la población a participar en la construcción del plan nacional de desarrollo (PND), cumpliendo con lo establecido por el artículo 25 constitucional.

La invitación a la participación de la sociedad obedece al objetivo de una planeación democrática, integral, incluyente y con la mira a decir en el bienestar general.

El enfoque de la invitación se alinea a los cien compromisos de campaña y se asocia con el proyecto México del que se espera su sustentabilidad, incluyendo también su vinculación con el proyecto de presupuesto económico 2024-2025.



Reflejan los trazos de un proyecto de nación que se busca construir con una amplia legitimidad popular, lo que implica motivar la participación de distintos sectores de la sociedad como mujeres, campesinos, estudiantes, obreros, adultos mayores, personas con discapacidad, empresarios y a la sociedad civil en general, se exhiben las claves de un andamiaje estructural complejo, construido con profundas reformas constitucionales, esto significa la base jurídica de un estado y un gobierno que tiene muy claros sus objetivos, que se deben acompañar de información, transparencia, rendición de cuentas y respondiendo al interés de los ciudadanos.

¿Estamos hablando de un nuevo régimen constitucional, como el derivado de la constitución de 1917, el de Plutarco Elías Calles, el del General Lázaro Cárdenas, el civilista de Miguel Alemán o el del neoliberalismo social de Carlos Salinas?

Hoy se apuntala a decir de la presidenta Sheinbaum Pardo el humanismo mexicano con una economía circular, ética y moral, un régimen democrático e incluyente.

En la acción comunicativa los objetivos que se plantea la Dra. Sheinbaum, es que se pueda sumar a otros sectores a resolver las causas, necesidades y reconocimientos que han articulado la gran desigualdad del país. Los énfasis van sobre las razones de la unidad, es decir, compaginadas con los objetivos.

Pareciera que se asume que el PND, es la guía que "definirá las prioridades en materia económica, social y política". Ello invita a reflexionar no sólo sobre los más desfavorecidos, sino que pone acento en las causas de la pobreza.

Jesús Ramírez Cuevas coordinador de asesores de la presidenta, durante la mañana del pueblo planteó para el desarrollo de los foros el siguiente esquema: "las Repúblicas, son las propuestas temáticas y los ejes que presentó la Presidenta Claudia Sheinbaum como parte de su plan, de su propuesta de gobierno, de su programa y su proyecto de nación", se estableció la calendarización, "para poder abordar todos los cuatro ejes, las 14 Repúblicas y los 100 compromisos que se hizo desde el primer día de inicio de este gobierno, todo va a ser integrado en los foros para ser discutido y analizado, ese es el propósito de este Plan Nacional de Desarrollo".



Especialistas contemplan que la celebración de los foros tendrá una duración aproximada de catorce fechas, los cuales se estarán desarrollando simultáneamente en diferentes sedes, se espera evitar la experiencia y el sentimiento de frustración generados por anteriores ejercicios de consulta organizados por la cámara de diputados, como lo fueron aquellos acerca del poder judicial.

¿Qué se propone el gobierno de la primera mujer presidenta con el Plan Nacional de Desarrollo? ¿Se trata de construir un diagnóstico de la experiencia ciudadana que se deriva tras el cataclismo que fue el coronavirus, evento que sometió al ciudadano al aislamiento social y la pérdida de sus canales de gestión social?

El objetivo es consolidar la prosperidad de la República y el bienestar de la población, nos ofrece la regulación de cuatro ejes generales y tres transversales. Los generales comprenden: "gobernanza con justicia y participación ciudadana; desarrollo con bienestar y humanismo; economía moral, trabajo y desarrollo sustentable". Sobre los transversales se anuncia: "igualdad sustantiva y derechos de las mujeres; innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional y derechos de las comunidades indígenas y afro mexicanas".

La acción gubernamental se enfoca desde una perspectiva incluyente, concepto que se vincula a un proyecto de nación cuyos trazos se asocian con el objetivo de los cien compromisos de campaña a los que se comprometió la presidenta Claudia Sheinbaum, y se alinean al proyecto México próximo a presentarse. Reforzando la constitucionalidad de la transformación en el marco de una gobernabilidad democrática.

Los foros se desarrollarán en los siguientes espacios y con las siguientes fechas:

El 6 de enero en Tijuana la agenda destaca: dependencia y Seguridad "Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana".

Martes 7, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas: "Desarrollo con Bienestar y Humanismo", a cargo de la Secretaría de Bienestar.

Miércoles 8, "Economía Moral y Trabajo", en Guadalajara, Secretaría de Economía.

9 de enero "Desarrollo Sustentable", Semarnat, en Mérida, Yucatán.



10 de enero Ciudad de México, Mérida, Monterrey y Tepic. Ciudad de México y Mérida "Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana Monterrey; Tepic, Nayarit, "Economía Moral y Trabajo".

11 de enero, "Desarrollo con Bienestar y Humanismo", Hermosillo, Sonora; Guanajuato, Guanajuato; Pachuca, Hidalgo; Saltillo, Coahuila; y Tlaxcala, Tlaxcala.

Colima un foro de "Transición Agroecológica", que tiene que ver con la sustentabilidad y la producción agrícola.

12 de enero, "Economía Moral", Aguascalientes, le corresponde a Economía; Veracruz, desarrollo de los puertos, etcétera, que va a llevar a cabo la Marina.

Ciudad de México habrá "Encuentro de ejidos y comunidades agrarias del Segundo Piso de la Cuarta Transformación

13 "Desarrollo Sustentable", Culiacán; "Desarrollo Bienestar y Humanismo" Zacatecas; "Desarrollo Sustentable" Tampico, Durango, Mexicali y Morelia. "Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana" Querétaro, Ciudad de México, "Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana" sobre el tema de migración. Baja California, "Economía Moral y Trabajo", enfocado hacia el turismo; Un "Foro de Juventudes", en Ciudad Victoria, Tamaulipas, del Imjuve.

14 de enero "Foro de Mujeres" Ciudad de México; "Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana" Cuernavaca; "Economía Moral y Trabajo" San Luis Potosí, Guadalajara y Cancún; "Foro de Juventudes", Pachuca, Tijuana, Torreón y Ciudad Nicolás Romero, en el Estado de México.

15 de enero "Foro de Juventudes" Tehuacán, Puebla, y Comalcalco, Tabasco; foro de "Economía Moral y Trabajo" en Toluca.

16 de enero "Foro de Personas con Discapacidad" Zacatecas; "Desarrollo Sustentable" Chihuahua, "las Mujeres" Ciudad Juárez, "Foro de las Juventudes" Champotón.

17 de enero Sembrando Vida Ciudad de México; "Desarrollo con Bienestar y Humanismo" Xalapa; "Foros de Juventudes" San Cristóbal de las Casas, Ciudad Juárez, Hermosillo y Oaxaca.



18 de enero "Bienestar y Humanismo" Chilpancingo; "Economía Moral y Trabajo" Puebla; "Gobernanza con Justicia" Oaxaca.

Y, por último, 19 de enero "Foro de Comunidades Indígenas y Pueblos Afromexicanos" en Morelia, Michoacán.

La narrativa comienza con la participación de los interesados en la página electrónica "Planeando juntos". En donde deben inscribirse y registrar su propuesta con una descripción de su contenido y objetivos.

En la acción comunicativa desde la perspectiva habermasiana, tanto los organizadores como los participantes olvidan considerar que el gobierno actual enfrenta un serio problema de comunicación para acompañar lo que han considerado el significado de trascendencia de lo que han denominado cuarta transformación, lo que puede significar para el ciudadano de a pie sentimientos encontrados y de confusión, sobre todo de conciencia de la importancia de los relatos como registro social y político, económico y cultural.

Si bien las redes han permitido la transmisión y velocidad de los contenidos, también han facilitado la expansión de información falsa, han faltado los elementos necesarios para comprender y conocer la fuerza de los contenidos gubernamentales, creando igualmente un distanciamiento entre sociedad y gobierno.

Los gobiernos suelen estar secuestrados y sometidos a la propaganda, dejando de lado a la información como creadora y moduladora de conductas, portadora de conocimientos, para las decisiones que los derechos humanos de forma progresiva nos ofrecen con relación a eso.

Las reflexiones que acompañan a tan importante información: ¿Todas las propuestas van a ser incluidas, consideradas, cuando venimos observando que las secretarías del gobierno federal, municipal y estatal carecen de mecanismos para la gestión pública, la rendición de cuentas y la toma de decisiones?

La comunicación y transmisión de información entre gobierno y gobernados es de vital importancia, resulta insustituible para la construcción de acuerdos y la toma de decisiones.



La comunicación y transmisión de información entre gobierno y gobernados es de vital importancia, resulta insustituible para la construcción de acuerdos y la toma de decisiones.

Algo que se le reconoce a este régimen, es el de intentar tender puentes entre la ciudadanía y su gobierno, en la búsqueda de la participación ciudadana en la planeación y la toma de decisiones con el uso facultativo del mandato popular, ejemplo de esto es la "Mañanera del Pueblo" encabezada por la Presidencia, la consulta constitucional sobre temas de interés público como la revocación de mandato o una política pública, los foros por la reforma judicial organizados por el Congreso de la Unión o los anunciados por la titular del ejecutivo entorno a la conformación del Plan Nacional de Desarrollo.

Construyendo así, a partir de esos ejercicios comunicativos, un sistema dentro de un marco democrático que tiene como centro la legitimación de los titulares de los tres órdenes de gobierno y orbitando entorno a ellos se encuentran la conjunción y la disyuntiva muy difíciles de apreciar que generan sus acciones.

Pero lamentablemente, dentro de este ejercicio de información existe una paradoja que afecta sensiblemente la imagen del gobierno, en donde poco a poco se ha ido monopolizando el discurso político y social, llevándolo al extremo de convertirlo en un monólogo sin interlocutores, con una escasez de información o existiendo ésta se otorga de forma muy ambigua y mezquina, relegando al pueblo a una búsqueda incesante de herramientas para la gestión de sus demandas o para la solución a las causas de la problemática social

Ante la falta de medios de contacto formales en las diversas instancias gubernamentales, el ciudadano se ve obligado a deambular dentro de un laberinto burocrático que trastoca el equilibrio social, obligado a enfocar sus esfuerzos en la búsqueda de los medios para hacerse presente y expresar su conformidad con el régimen o su indignación.

Esta paradoja atenta en contra de derechos fundamentales del ciudadano, contrastando con lo establecido dentro del artículo 6 del Pacto Federal, el cual impone diversas obligaciones a las autoridades, entre ellas y la más relevante: es que deben de facilitar el acceso a la información y rendición de cuentas, otorgando las herramientas necesarias y los medios de contacto para solicitar y obtener respuesta a sus gestiones y demandas.



Además, obliga a que la información rendida debe de ser clara, precisa, fehaciente y comprobable, a través de medios de contacto que cumplan con las formalidades previstas por la Ley de Comunicación Social, con el objetivo de salvaguardar derechos fundamentales de las personas.

En conclusión, el uso del discurso de forma monopólica obstruye el tránsito de la información e ideas, creando un vacío en la legitimación del poder ¿Dónde quedaron las promesas de un Palacio Nacional de puertas abiertas o dónde quedó aquella frase de "no llego sola, llegamos todas"?

La centralización de la acción comunicativa monopoliza el poder y rompe con las expectativas del ciudadano de acceder al contacto con sus representantes dentro de una democracia participativa.

Esperemos que de este ejercicio al que se ha comprometido el gobierno derive en acciones de comunicación social en permanente flujo, no sólo de un centro, sino, en todos los espacios que representan al gobierno, esto es, dar sustentabilidad a la discusión de los problemas del país que se ven reflejados en la cotidianeidad y pluralidad.

<https://congresistas.com.mx/agenda-de-la-transparencia/el-compromiso/>



CROM anuncia movilizaciones en caso de que diputados aprueben la Ley del Infonavit

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DHITURBIDE).- La Confederación Regional Obrera Mexicana, anunció movilizaciones en caso de que la **Cámara de Diputados** apruebe la Ley del Infonavit y advirtieron que también presentarán quejas ante los organismos internacionales. Su secretario general, Rodolfo González Guzmán, sostuvo que la reforma ya aprobada por el Senado, no genera certeza sobre el manejo de los 2.4 billones de pesos de las subcuentas de los trabajadores y trabajadoras, que será utilizado para financiar el programa de vivienda del Gobierno Federal.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZR6ndtaWQuVu8XtpA?e=Uz6SbJ



Portada / Infraestructura /

Silvia Rodríguez
enero 14, 2025 @ 7:29 pm

Transferencias a Pemex y CFE en 2025 equivalen al presupuesto para becas Benito Juárez

Es importante revisar las prioridades presupuestarias para garantizar una distribución más equitativa y eficiente de los recursos públicos, dice el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.



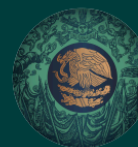
Foto: especial

En el Presupuesto de Egresos 2025, las transferencias para el sector energético equiparan el gasto previsto para salud, educación y medio ambiente, advirtió el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Las transferencias previstas para Pemex y la CFE representan el 82.4% del presupuesto de IMSS-Bienestar, el 100% de los programas de becas Benito Juárez y tres veces el presupuesto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En opinión del CIEP, es importante que se haga una revisión exhaustiva de las prioridades presupuestarias para garantizar una distribución más equitativa y eficiente de los recursos públicos, equilibrando el desarrollo energético sin descuidar el bienestar de la población, garantizando el acceso a servicios de calidad.

En el documento “Presupuesto para Energía 2025. De las propuestas a la asignación”, el CIEP advirtió que si bien se mantiene el fortalecimiento de Pemex y CFE, el presupuesto energético tendría una reducción del 4.6% comparado con lo aprobado para 2024.



Exigen AN y PRI bajar impuesto en gasolinas

REFORMA / STAFF

Las dirigencias del PAN y el PRI volvieron a exigir a Morena utilizar su mayoría legislativa para reducir el costo de la gasolina y así cumplir la promesa que hizo el partido en 2018, cuando Andrés Manuel López Obrador llegó a la Presidencia.

A través de un video difundido en redes sociales, Jorge Romero, líder del PAN, reiteró que los morenistas rechazaron, durante la discusión de la Ley de Ingresos en el periodo pasado, la propuesta de fijar el precio máximo del combustible en 20 pesos, además de reducir el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

“Desde Acción Nacional alzaremos la voz por todo el país para que los mexicanos conozcan los beneficios que genera una reducción a precio de los combustibles, seguiremos exigiendo al oficialismo que cumpla su palabra para que tengamos gasolina barata ya”, indicó Romero.

En el recuento, el dirigente enlistó las ocasiones en las que Rocío Nahle y Ariadna Montiel, hoy Gobernadora de Veracruz y Secretaria de

Bienestar, respectivamente, se posicionaron a favor de reducir el precio de la gasolina y advirtieron un abuso en el IEPS.

Asimismo, retomó la declaración del titular de la Profeco, Iván Escalante, quien hace dos semanas tildó de mentiroso al PAN, tras asegurar que los diputados de Morena no rechazaron limitar el precio del combustible.

“Morena miente. El PAN sí propuso gasolina más barata para topar su precio a \$20”, indicó Romero.

Asimismo, Alejandro Moreno, presidente del PRI, reprochó que Morena tenga la mayoría para reformar la Constitución, pero no disminuyen los precios de servicios básicos.

“Si tienen mayoría para cambiar la Constitución, úsenla para bajar todo lo que le beneficie al pueblo y nuestra gente. Usen su mayoría para bajar el precio de la electricidad y que las familias mexicanas paguen la mitad de lo que pagan actualmente, y se vea en los recibos de luz. Bajen el precio de la canasta básica, de la gasolina. Tanto que hablaban de la gasolina...”, reprochó en un video.



Jorge Romero
Dirigente del PAN

// Desde Acción Nacional alzaremos la voz para que los mexicanos conozcan los beneficios que genera una reducción a precio de los combustibles, seguiremos exigiendo al oficialismo que cumpla su palabra”.

Alejandro Moreno
Dirigente del PRI

// Si tienen mayoría para cambiar la Constitución úsenla para bajar todo lo que le beneficie al pueblo y nuestra gente. Usen su mayoría para bajar el precio de la electricidad, de la canasta básica (y) de la gasolina”.



APROVECHAN LOS 'HUECOS' LEGALES

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN M
No. 3147 MIERCOLES
reporte



\$10.00



Ante el largo rezago por parte del Congreso de la Unión para regularizar el uso de la cannabis, en Nuevo León existen negocios que aprovechan los resquicios legales para vender la planta y sus derivados



Ante el largo rezago por parte del Congreso de la Unión para regularizar el uso de la cannabis, en Nuevo León existen negocios que aprovechan los resquicios legales para vender la planta y sus derivados

POR DANIEL ANGUIANO

Mientras que la comercialización de marihuana es ilegal en México, en Nuevo León, como en otras partes del país, existen negocios que “venden” cannabis para uso lúdico, así como derivados de ésta, aprovechando las lagunas legales.

En 2021, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la prohibición absoluta del uso recreativo de la marihuana, y ordenó al Congreso legislar en torno a ello, algo que hasta el momento no ha hecho, dejando resquicios en el marco legal.

En lo que respecta a la “venta” de cannabis, no existe como tal, es decir, aquel usuario que quiere adquirir marihuana lo hace a través de aportaciones a una asociación, a la que primero debe afiliarse y tramitar un amparo que le autorice la posesión.

En Monterrey existen dispensarios en donde se puede conseguir la planta, por lo general se encuentran en plazas comerciales y lucen como cualquier otro establecimiento.

Una de las “marcas” de estos dispensarios, que cuenta con la mayor número de sucursales en la ciudad, ha tenido en algunas de sus inauguraciones a figuras de la política como al expresidente Vicente Fox o personalidades de la farándula como el actor Roberto Palazuelos.

Algunas de las sucursales de esta marca cuentan con cafeterías en donde los asistentes pueden consumir alguna bebida re-



FOTO: CUARTOSCURO

Algunos productos que contienen cannabidiol (CBD), la sustancia terapéutica, sin tetrahidrocanabinol (THC), la sustancia psicoactiva, pueden ser legales si cumplen con los requisitos de la Cofepris.

frescante e incluso una infusión de cannabis.

Entre sus anaqueles, la mayor parte de los artículos en venta son pipas, bongos, trituradores o grinders, papel para fumar, cigarrillos prerolados, entre otros. También, una buena parte de los productos en venta son suplementos alimenticios o medicinales con cannabis.

Para el uso recreativo se comercializan vapeadores y recargas de aceites para estos.

Arturo Fernández, activista y miembro de la asociación Happy Face Club, explica que para obtener el amparo y poder consumir la marihuana con fines recreativos, es necesario acudir ante la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris) y solicitar una licencia.

“Te la niegan (la licencia), luego promueves un amparo en el que argumentas que se está violentando el desarrollo positivo de tu personalidad y les dices que

EL DATO

En 2021 la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la prohibición absoluta del uso lúdico y recreativo de la marihuana, y ordenó al Congreso legislar en torno a ello, algo que hasta el momento no se ha hecho, dejando resquicios en el marco legal.

quieres ajustarte al autocultivo; entonces, para eso surge la modalidad de asociación civil o club, en donde los miembros pueden tener cierta cantidad de plantas”, explica.

Es de esta manera, como miembro de una asociación y con un amparo vigente, que los usuarios pueden adquirir la marihuana para fines recreativos.



#LegalizaciónYa

APROVECHAN

LOS 'HUECOS'

LEGALES



El Congreso no ha aprobado una ley que regule el mercado de forma clara. Esto significa que la venta de cannabis para uso recreativo sigue siendo ilegal*

Santiago González
Diputado de Morena

Espacios grises en la ley

El diputado federal de Morena, Santiago González, explica que a falta de una legislación clara, hay una serie de incongruencias y espacios grises en los controles de la ley.

"El Congreso no ha aprobado una ley que regule el mercado de forma clara. Esto significa que la venta de cannabis para uso recreativo sigue siendo ilegal", dice el legislador.

En 2021 la Suprema Corte de Justicia de la Nación, declaró inconstitucional la prohibición absoluta del uso lúdico de la cannabis y ordenó al Congreso de la Unión legislar en torno a ello, sin embargo, se ha relegado la creación de este marco regulatorio.

Explica que algunos productos que contienen cannabidiol (CBD), la sustancia terapéutica, sin tetrahidrocannabinol (THC), la sustancia psicoactiva, pueden ser legales si cumplen con los requisitos de la Cofepris.

Por lo tanto, añade, si estos dispensarios no cuentan con los permisos de la Cofepris para la venta de productos medicinales o de CBD o comercializan cannabis con THC sin un marco regulatorio claro, "están operando fuera de la legalidad".



En México la ley impide la producción y comercialización de cannabis para uso recreativo, es decir, la autorización de la Cofepris se emite en torno a la producción con fines médicos o de investigación.

Por ello, los dispensarios recurren a la importación de cannabis, principalmente de Canadá o Estados Unidos, esto a pesar de que históricamente México es uno de los principales productores de la planta.

Para un ciudadano, la importación de estos productos representaría un gasto oneroso. De acuerdo con una investigación de la organización México Unido Contra la Delincuencia, el costo de los trámites para importar semillas legales al país ronda en los 170 mil pesos.

“El proyecto que se discute en estos momentos en el Senado de la República establece como obligatoria la importación de semillas, tanto para personas que deseen realizar autocultivo, como para los actores que deseen participar en actividades comerciales, incluyendo los grupos vulnerables. Lo que involucra una barrera de acceso que sólo podrá ser costeadada por grandes empresas”, señala la organización.

Esto se refleja en las estadísticas de exportación de cannabis hacia México, que en los últimos años se han incrementado.

MÉXICO PRODUCTOR, PERO IMPORTADOR

Por la falta de regulación, dispensarios, asociaciones, laboratorios y universidades mexicanas tienen que importar cannabis de Estados Unidos y Canadá, perdiéndose la ganancia que podría dejar al mercado nacional

De acuerdo con la plataforma Statista, especializada en estadísticas de diversas industrias, las importaciones a México de cannabis para uso recreacional tuvieron un boom entre 2021, 2022 y 2023, dejando ganancias de hasta mil 800 millones de dólares.

El ‘destrabe’ de la industria nacional

Arturo Fernández, activista y miembro de la asociación Happy Face Club, explica que aún persiste el tabú acerca de la marihuana, por lo cual es importante

que, desde diversos frentes, se realicen campañas educativas al mismo ritmo que el mercado se abre y regula.

El activista asegura que lo que se busca es que haya una regulación que permita un entorno seguro para los consumidores, además que se fomente la investigación científica alrededor de la planta y se destrabe el potencial económico de la industria alrededor de ésta.

Esta regulación tendría que darle “armas” a la Cofepris para que revise la manera en la que se genere una cadena de suministro, desde las condiciones de los plántulos hasta la distribución.

“El consumo no va a parar, estamos en México, el mercado negro es enorme para lo que quieras. El tema de la asociación (Happy Face Club) es educar, culturizar antes de que esos mercados traigan otros productos de otras partes del mundo”

Arturo Fernández
Activista

Del lado recreativo, añade, una regulación podría permitir a los organismos de salud vigilar qué calidad tiene aquello que se consume.

“El consumo no va a parar, estamos en México, el mercado negro es enorme para lo que quieras. El tema de la asociación (Happy Face Club) es educar, culturizar antes de que esos mercados traigan otros productos de otras partes del mundo”, finaliza.



De acuerdo con una investigación de la organización México Unido Contra la Delincuencia, el costo de los trámites para importar semillas legales al país ronda en los 170 mil pesos



PROGRESOS MÉDICOS

Para Santiago Barragán, investigador y director médico en Paradise, la regulación es un proceso que aún no se completa. Recuerda que en 2016 hubo cambios en la Ley General de Salud y se reconoció al CBD como una molécula con efectos medicinales.

“A partir de ahí, ya nos permitió a los médicos recetarlos, pero específicamente el CBD. Dejando de lado a otras moléculas que si bien tienen otras propiedades medicinales, también son psicoactivas. Ahí es donde ha estado limitado el tema de la regulación”, dice.

Detalla que posterior a ello, la gente empezó a exigir al gobierno el poder usar la planta con fines lúdicos y se generó una jurisprudencia para que se permitiera el libre consumo sin necesidad de acudir a un amparo, pero ahí es donde se detuvo.

“A partir de que inició el presidente Andrés Manuel López Obrador, ya no avanzó el proceso, y es que la gente ha tenido que

A pesar de que se ‘destrabó’ el uso del CBD con fines medicinales, aún falta que se regule el uso de otras moléculas de la cannabis



Después de la reforma a la Ley General de Salud, la gente empezó a exigir al gobierno poder usar la planta con fines lúdicos.

recurrir al uso de los amparos para el uso recreativo, incluso, en algunos casos para el uso médico.

“Tarde o temprano vamos a tener muchos medicamentos con estos compuestos (THC)”, añade señalando que en México se puede importar bajo ciertos criterios que ordena la ley.

Explica que tanto las farmacias como los supermercados no necesitan permisos para comercializar productos con CBD, sino que la empresa que les abastece es la que debe tramitar su respectivo amparo y autorizaciones.

“En los dispensarios, aquí en México, en las asociaciones que pueden compartir, porque no hay venta, siempre y cuando las personas dentro de la asociación tengan ese amparo o ese permiso, la misma asociación permite que sus usuarios tengan para uso personal”, añade

Una legislación pendiente

Jorge Alan Blanco, exdiputado local en Nuevo León por el PRD, presentó el año pasado una iniciativa en el Congreso local para regular el uso de la cannabis en la entidad, pero fue “congelada”.

Explica que al hablar con otros legisladores sobre impulsar esta iniciativa para regular el mercado de la cannabis, estos lo vieron con desdén y le cuestionaron sobre cuál era el beneficio para ellos.

“Los políticos o los partidos primero buscan qué es lo que le sacan. Nunca se aprueba una



El Congreso de NL tiene una reforma ‘congelada’ sobre la cannabis.



Tarde o temprano vamos a tener muchos medicamentos con estos compuestos (THC)”

Santiago Barragán
Investigador y director médico de Paradise

Iniciativa para beneficiar a la ciudadanía, yo creo que los líderes de los partidos políticos aún están negociando a ver de qué manera sacan un provecho a la iniciativa, creo que por eso está frenado”, dijo.

Es así como, aún con un marco regulatorio incompleto, florece una economía alrededor de la marihuana de uso lúdico.



#ÚLTIMOSTRIMESTRES

Inversión aumentó en 127%

FLUJO DE RECURSOS PASÓ DE 909 MDD A 2 MIL MDD: ECONOMÍA

30

MIL MDD CORRESPONDEN A REINVERSIONES.

19

MMDD GENERAL INDUSTRIA MANUFACTURERA.

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En México, las nuevas inversiones marcan una tendencia al alza durante los terceros trimestres de cada año, con un incremento de 127%, en comparación con el segundo trimestre, pasando de 909 millones de dólares a 2 mil 60 millones de dólares, de acuerdo con un reporte de la Secretaría de Economía al Congreso de la Unión.

Incluso, en el tercer trimestre de 2024, se registró un nuevo máximo histórico de Inversión Extranjera Directa (IED) en los últimos 12 años, con 35 mil 737 millones de

dólares, es decir, 9% más que en el mismo periodo de 2023.

En el informe, la dependencia federal señala que 32 mil 926 millones de dólares provienen de 32 personas morales extranjeras; tres mil 375 sociedades con participación de capital extranjero y cuatro mil 487 contratos de fideicomiso y destaca que, la diversificación de la industria manufacturera refleja un crecimiento de los sectores prioritarios de la política industrial nacional como son la electro movilidad y el eléctrico-electrónico.

La IED se concentró en el sector de la manufactura con 54%; seguido del sector financiero con 15%; la minería con 9%; transportes, correos y almacenamiento con 7%; y en el alojamiento temporal con 6%. El resto de los sectores concentró 9% de las inversiones registradas en el periodo.

De la inversión concentrada en el sector manufacturero, 53% de las inversiones se dieron en la industria de equipo de transporte, 20% en la de bebidas y tabaco, 8% en el equipo de cómputo, 6% en la industria química y 5% en la industria de metales básicos.

Por segundo año consecutivo, destaca el monto de la reinversión de utilidades que realizan las sociedades extranjeras, lo que se explica por la estabilidad económica, el buen ambiente de negocios, las ventajas competitivas y la certeza jurídica que otorgan los acuerdos comerciales y de inversión, generando una coyuntura idónea para que las empresas amplíen y mejoren sus procesos productivos. 📌

MARCA RÉCORD

1 Es la cifra más alta en inversiones desde que se tiene registro en el Gobierno.

2 México es centro de manufactura especializada y para el desarrollo de industrias.


 Luisa Alcalde
 @LuisaAlcalde


Los panistas no entienden, o no quieren entender, que la gasolina es más barata hoy, en términos reales, que durante los sexenios de Calderón o Peña Nieto.

gasolineras que venden la gasolina a precios más altos de lo normal. Hasta pareciera que tienen intereses en la industria.

REVIRAN: HAY INTERESES

REFORMA / STAFF

La dirigente de Morena, Luisa Alcalde, señaló que “en términos reales”, la gasolina es más barata que en otros sexenios.

“Los panistas no entienden, o no quieren entender, que la gasolina es más barata hoy, en términos reales, que durante los sexenios de Calderón o Peña Nieto”, publicó el lunes en X.

“Están muy nerviosos porque la @Profeco está señalando a las gasolineras que venden a precios más altos. Hasta pareciera que tienen intereses en la industria”.

En respuesta, el líder panista la retó ayer a disminuir, vía el Congreso, el impuesto a las gasolinas.

“Yo solamente sé que antes de que Morena gobernara, el litro de gasolina estaba a \$19.35 y hoy está a \$24.23 y subiendo. Ahora tú explicale a la gente lo que significan los “términos reales”, indicó en la cuenta de X.

“Pero está fácil... hagamos realidad lo que ustedes prometieron en la 63 Legislatura para disminuir los impuestos en la gasolina y la hacemos más barata, ¿qué te parece? Saludos y feliz 2025”.


EDICTO

En los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa con números de expediente **DGSUB"A"/IA.2/1090/10/2024** y **DGSUB"A"/IA.2/1101/11/2024**, iniciados por la Dirección General de Substanciación "A" de la Auditoría Superior de la Federación, por la presunta comisión de una falta administrativa grave, así como del acto de particular vinculado con ésta, con fechas seis y doce de diciembre de dos mil veinticuatro, respectivamente, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, la cual a su vez es supletoria de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en su diverso 118, se ordenó, emplazar por medio de edictos a diversos presuntos responsables para que comparezcan a la Audiencias Iniciales, en la siguiente fecha y horarios:

PRESUNTO RESPONSABLE	PROCEDIMIENTO	FALTA ADMINISTRATIVA	DÍA	HORA
FELIPE LOAIZA PONCE	DGSUB"A"/IA.2/1090/10/2024	Desvío de Recursos Públicos (Artículo 54)	DIEZ (10) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS (10:00)
NAAL, S.A. DE C.V.	DGSUB"A"/IA.2/1101/11/2024	Uso Indebido de Recursos Públicos (Artículo 71)	DIEZ (10) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS (10:30)

Audiencias que se celebrarán en las oficinas que ocupa la Dirección General de Substanciación "A" de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación, ubicadas en el sexto piso del edificio "A" situado en Carretera Picacho Ajusco número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, para que rindan su declaración por escrito o verbalmente y ofrezcan las pruebas que estimen necesarias para su defensa; asimismo se les informa el derecho que tienen de no declarar en contra de sí mismos ni declararse culpables, así como su derecho a defenderse personalmente, o través de su representante legal y de ser asistidos por un defensor perito en la materia y que de no contar con un defensor, en caso de solicitarlo, les será nombrado uno de oficio. De igual forma, se pone a su disposición las copias de traslado, además de que podrán acudir a consultar las constancias que integran el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa correspondiente, en el domicilio antes señalado, en días hábiles y dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 y de las 16:30 a las 18:30. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia, se les hace saber que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, apercibidos que de no hacerlo, las que se deban practicar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fijará en los estrados de la Auditoría Superior de la Federación. Si pasado el término referido anteriormente, no comparecen a las audiencias iniciales, se seguirá el procedimiento, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por rotulón, el cual contendrá, en síntesis, la determinación que ha de notificarse. Ciudad de México, a doce de diciembre de dos mil veinticuatro, el **Licenciado Isaid Rodríguez Esquivel, Director de Substanciación "A.2" de la Auditoría Superior de la Federación.**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y
 DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA

EDICTO

En el lugar en que se encuentre hago saber a usted que: en los autos del juicio de amparo indirecto número 9652024-III, del índice de este Juzgado, promovido por Operador de Escenario Deportivo Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderada legal Ana Abril Higuera Mas, contra actos de la Junta Especial Número Seis de las que integran la Local de Conciliación y Arbitraje, al ser señalado como tercero interesado y desconocerse su domicilio, se ordenó emplazar por medio de edictos como lo establece el artículo 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, al tercero interesado Carlos Silvio Foguel Rodríguez por conducto de su beneficiario de derechos laborales Paulina Ivon Foguel Asís; haciendo de su conocimiento que queda en la Secretaría del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, copia de la demanda para que comparezca si a su interés conviene, y se le hace de su conocimiento que de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por disposición expresa de su numeral 2, deberá presentarse al Juzgado Séptimo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, dentro del término de treinta días contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para hacer valer sus derechos; asimismo, se le requiere para que señale domicilio en la residencia de este Juzgado de Distrito o en la zona conurbada, apercibido que de no hacerlo se continuara el juicio y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista.

San Andrés Cholula, Puebla, veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro.

Atentamente



JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN
 MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO
 DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL
 ESTADO DE PUEBLA

La Secretaría del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla.
 Lic. Diana Cortés González



Acusa Jara a hijos de la diputada Margarita García, del PT, de organizar protesta en el evento de Claudia Sheinbaum

El gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, acusó a los hijos de la diputada federal del PT, Margarita García, de organizar una protesta en su contra en el Zócalo de la Ciudad de México durante el evento de los 100 días de gobierno de Claudia Sheinbaum. La manifestación buscaba denunciar la supresión de plazas laborales irregulares en Oaxaca.

Según el consejero jurídico Geovany Vásquez, los hijos, la nuera y un hermano de la diputada poseían plazas laborales sin cumplir con sus obligaciones laborales, lo que generó la supresión de dichas bases.

El funcionario, quien participó este lunes en la conferencia semanal en Palacio de Gobierno, dijo que descubrió que los hijos de la diputada utilizaron un chat de WhatsApp para coordinar y financiar la protesta, en la que participaron pocos manifestantes con lonas y pancartas. Además, aseguraron falsamente contar con el apoyo del Gobierno Federal.

<https://tiempodigital.mx/acusa-jara-a-hijos-de-la-diputada-margarita-garcia-del-pt-de-organizar-protesta-en-el-evento-de-claudia-sheinbaum/>



Afirma Gobernadora que sin corrupción se abate la pobreza

Defienden claridad de gasto en Morelos

Entregan propuestas en Cuernavaca para elaboración de plan de desarrollo

ROLANDO HERRERA

Un día después de que su Gobierno presentó denuncias por un desvío de 40 millones de pesos presuntamente cometido durante la Administración del morenista Cuauhtémoc Blanco, la Gobernadora de Morelos, Margarita González Saravía, aseguró que sin corrupción sí hay desarrollo.

Al participar ayer en Cuernavaca en el Foro de Consulta para el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y ante la Secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, la Mandataria sostuvo que para ayudar a los que menos tienen es indispensable contar con una gestión honrada.

“El 70 por ciento de la población del estado de Morelos es rural; nosotros queremos que, a través del Plan



La Secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, y la Gobernadora de Morelos, Margarita González.

de Desarrollo, se fortalezcan los temas de infraestructura, de apoyo al campo, de fortalecimiento de la actividad artesanal, de respeto a la cultura de nuestras comunidades”, indicó.

“Eso va a ser posible si, como nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum ha marcado, se genera un Gobierno federal, estatal y municipal con honradez y con un manejo transparente de los recursos públicos, porque de esa manera esos recursos van a llegar de manera prioritaria

a nuestras comunidades y a nuestros pueblos marginados. Sin corrupción, sí hay transformación”.

El pasado lunes, el Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal, Edgar Maldonado, y la Secretaria de la Contraloría, Alejandra Pani, presentaron cuatro denuncias penales y dos administrativas por el presunto desvío de recursos cometidos durante el sexenio de Blanco, quien ahora es diputado federal por Morena.

Las irregularidades, informaron los funcionarios,

fueron cometidas en las Secretarías de Desarrollo Agropecuario, de Infraestructura, de Desarrollo Económico y del Trabajo, así como en el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo y el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.

La Secretaria Buenrostro dijo que el Plan Nacional de Desarrollo busca reflejar la esencia del Humanismo Mexicano, que fue ideal dentro de la denominada Cuarta Transformación bajo los principios de inclusión, justicia y sostenibilidad.

“Con este modelo, lo que buscamos construir es una economía moral, justa, igualitaria y fraterna, donde los recursos se distribuyan de manera equitativa y sustentable, representando a todas y todos los mexicanos”, aseguró.

La diputada local morenista, Guillermina Maya, representante del Consejo Nacional de los Pueblos Indígenas, indicó que la corrupción es uno de los principales obstáculos para el desarrollo.

**BREVE****Investigan desvío
de 40 mdp en
gobierno de Blanco**

Luego de que el gobierno de Morelos presentará seis denuncias contra funcionarios de la administración de Cuauhtémoc Blanco por el

desvío de 40 mdp, el vicesfiscal de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la entidad, Édgar Núñez, detalló en entrevista para Pascal Beltrán del Río, en **Imagen Radio**, que están realizando una investigación amplia y completa para castigar a los responsables sin importar su nivel jerárquico.

— De la Redacción



¡FORMALIZAN DENUNCIAS POR DESVÍOS EN GOBIERNO DEL CUAU!

CUERNAVACA (Agencias).-El Gobierno de Morelos presentó cuatro denuncias penales por presuntos desvíos de recursos registrados durante la administración del ex Gobernador Cuauhtémoc Blanco.

Los escritos fueron presentados en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía de Estado por el Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal, Edgar Maldonado, y la Secretaria de la Contraloría, Alejandra Pani, quienes horas antes refirieron que el desfalco es de alrededor de 40 millones de pesos, sumando el monto de dos denuncias administrativas.

El Fiscal Anticorrupción, Juan Salazar, recibió las querellas y ordenó que de inmediato se abran las carpetas de investigación respectivas, se les asigne un número de control y el agente del Ministerio Público que quede a cargo presente un plan de trabajo.

<https://www.notiver.com/nacionales/formalizan-denuncias-por-desvios-en-gobierno-del-cuau/>



Morelos denuncia irregularidades por 40 mdp en la administración de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- El gobierno de Morelos presentará seis denuncias ante la Fiscalía Anticorrupción por el desvío de 40 millones de pesos por parte del gobierno no neoliberal sino humanista de **Cuauhtémoc Blanco**.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZR024mXTxphDHSvQQ?e=IkkPSq



Entrevista / Édgar Núñez Urquiza (Vicefiscal del estado de Morelos)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “Ayer se presentaron cuatro denuncias relacionadas con diversas actividades, que llevaban a cabo las secretarías en las cuales se encontraron el gobierno anterior, el cual el titular era **Cuauhtémoc Blanco Bravo**”.

“Estas imputaciones presentadas hablan de determinados desvíos, entre ellos, en el mercado Adolfo López Mateos, donde, supuestamente, hasta este momento, se establece que se malversó recurso público destinado a la mejora de cuatro bodegas”.

<https://drive.google.com/file/d/1txTs9NwHAu3Ued22hbcZUPnRmjeqTEMGU/view?usp=sharing>

Gobierno de Morelos presenta seis denuncias contra administración de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA ROJAS).- En Morelos el gobierno estatal presentó seis denuncias contra la administración anterior, encabezada por **Cuauhtémoc Blanco**, cuatro penales y dos administrativas, incluida una por ejercicio ilícito de funciones. De acuerdo a autoridades del gobierno, detectaron un desvío de más de 40 millones de pesos en una presentación artística y en obras no realizadas en el mercado de Cuernavaca.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1gZR-uuGGfLDhoth1sw?e=JAU52l



Presentan denuncias por desvío de 40 millones durante administración de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DHITURBIDE).- Autoridades de Morelos presentaron las primeras denuncias por el desvío de 40 millones de pesos durante la administración de **Cuauhtémoc Blanco**, son 4 denuncias penales, 2 administrativas por presuntos desfalcos en Secretarías de Estado y fideicomisos. Informaron que se encontraron expedientes inconclusos de denuncias de años pasados que ya se están completando y que podrían ser presentadas en los próximos días o en las próximas semanas.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZR7UqRE9Ku3W1mOjA?e=lvNwoW

Presentan denuncias por desvío de recursos en administración de Cuauhtémoc Blanco

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- Son 4 distintas denuncias que presentaron funcionarios del gobierno de Morelos de la actual administración, de la gobernadora Margarita González. Son 4 denuncias penales por presuntos desvíos, registrados en la administración de **Cuauhtémoc Blanco**, estos escritos fueron presentados ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, son 40 millones de pesos lo que están reclamando.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZUD-eQPYR8qZDZcOw?e=aQK6tY



Cauhtémoc Blanco guarda silencio tras acusación por desvío de 40 mdp; ¿qué anomalías denunció la gobernadora de Morelos?

Margarita González Saravia presentó denuncias por presunto desvío de recursos en la administración del exfutbolista

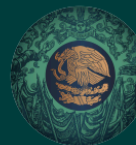
Por Olivia Vázquez Herrera



La **gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia**, presentó un paquete de **denuncias** ante la **Fiscalía Anticorrupción** contra quienes resulten responsables por **irregularidades** equivalentes a **40 millones de pesos** cometidas durante la anterior administración, es decir, en la del exfutbolista y hoy diputado por Morena, **Cauhtémoc Blanco** Bravo.

Este lunes, durante una conferencia de prensa la mandataria y su gabinete reiteraron que en su gobierno no había cabida para la corrupción y la impunidad; por su parte el titular de la **Consejería Jurídica** del estado, Edgar Maldonado, detalló que las **primeras denuncias** presentadas fueron **cuatro penales y dos administrativas**, aunque aseguró que podrían interponer más recursos de este tipo en contra de la anterior gestión, “se presentarán tantas denuncias en los bloques que sean necesarios en los asuntos que estemos investigando”, dijo.

[Cauhtémoc Blanco guarda silencio tras acusación por desvío de 40 mdp; ¿qué anomalías denunció la gobernadora de Morelos? - Infobae](#)



Con el tiempo encima, continúa la evaluación de aspirantes en el Senado

ANDREA BECERRIL

A marchas forzadas, porque tiene el tiempo encima, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL) inició otra etapa más en el proceso para seleccionar a quienes irán el 1º de junio a la elección extraordinaria de juzgadores, al entrevistar ayer a 44 aspirantes a ministros.

El CEPL tiene previsto concluir el domingo con los aspirantes a ministros que faltan (en total se inscribieron 367) y en 12 días con los candidatos a magistrados y jueces (más de 10 mil 500), ya que el 31 de enero debe presentar la lista de elegibles y pasarán a la etapa de

insaculación el 5 de febrero.

Entre quienes asistieron ayer a la cita con los integrantes del comité, en la vieja sede del Senado en Xicoténcatl, estuvo Jaime Cárdenas Gracia, ex consejero electoral y ex legislador, quien expuso que tiene “confianza e ilusión en que el proceso saldrá bien, pese a la oposición del Poder Judicial y de las suspensiones”.

Una de las últimas en participar, Paula María García Villegas, rechazó que ser hija de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero la ponga en ventaja frente a los contendientes, pues tiene amplia carrera judicial y el proceso será transparente y equitativo.

Cada examinado tuvo ayer entre 10 y 12 minutos y a la mayoría les pareció suficiente. “No se trata de echar rolo, sino de ser concretos”, comentó Trinidad Anaya Peña, abogado litigante desde hace 40 años.

Fue interesante “porque se abrieron las puertas del cielo al pueblo; a quienes somos de a pata nos están dando la oportunidad de competir en un proceso tan importante como éste y tratar de servir a nuestra nación. Y si no me toca a mí, yo ya gané de todos modos”.

El presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de Morelos, Guillermo Arroyo Cruz, se mostró también satisfecho de su

breve comparecencia. Se trata, dijo, de “un proceso inédito” y “vamos a caminar en ese trance histórico del país, en espera de que podamos llegar a esa silla de la magistratura a la que estamos aspirando”.

Sergio Ávila Negrón, juez de distrito en materia penal, comentó que todos los llamados tienen historia académica y experiencias laborales muy amplias para contender por el cargo de ministros.

Patricia Briseño, vocera del CEPL, detalló que las entrevistas serán presenciales sólo para los aspirantes a ministros, y el resto serán virtuales. No lo precisó, pero ello implica que les quedan sólo 11 días para examinar a más de 10 mil 500 en plataformas digitales.

Hoy continuarán las entrevistas de nueve de la mañana a nueve de la noche, con otros cerca de 50 aspirantes a ministros, uno de ellos el panista Roberto Gil Zuarth.



Comparecen ante integrantes de Comité del Legislativo

Inician entrevistas aspirantes al PJJ

Acuden a Senado durante esta semana interesados en cargo en la Suprema Corte

MAYOLO LÓPEZ

En la antigua sede del Senado, sin contratiempos, comenzó el desfile de aspirantes a figurar en las boletas para elegir a jueces, magistrados y ministros en el ejercicio convocado para el primer domingo de junio.

A los candidatos a un cargo en el Poder Judicial de la Federación (PJJ) se les formularon las mismas preguntas y se les pidió guardar la debida confidencialidad.

Según explicaron los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL), ayer debieron haber concurrido 44 aspirantes. Para esta semana fueron convocados los interesados en cargos de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Nos pidieron que guardemos confidencialidad sobre las preguntas que nos realizaron y las respuestas que dimos, pero en general puedo decir que me siento muy tranquilo, satisfecho", confió el abogado Jaime Cárdenas, ex titular del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado.

Cárdenas señaló que el ejercicio se condujo con buenas formas.

"Son varias etapas: se escogerán a los mejores perfiles y después se irá a la tómbola. Tengo confianza en que habrá buenos perfiles. La tómbola va a ser muy importante. Es pura suerte: por más prestigio y mérito que tenga una persona, el sorteo es un método democrático y va a garantizar que no haya mano negra", aseguró.

Guillermo Arroyo Cruz,



El Comité de Evaluación del Poder Legislativo citó ayer a 44 aspirantes a ministros de la Suprema Corte de Justicia.

Piden candidatos seguridad

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Dos aspirantes a un cargo en el Poder Judicial solicitaron al Tribunal Electoral ordenar al INE un protocolo de seguridad.

Los interesados presentaron recursos ante la Sala Superior demandando protección federal similar a la que recibieron los candidatos al Congreso el año pasado.

"Solicitud para que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emita un protocolo para prevenir facto-

res de riesgo de violencia en el proceso electoral extraordinario 2024-2025 para la elección de cargos en el Poder Judicial de la Federación", indica el recurso.

Ambas peticiones fueron turnadas al magistrado Reyes Rodríguez para que dé una respuesta.

El año pasado, el Gobierno federal recibió 487 solicitudes de protección para candidatos a la Presidencia, Congreso, gubernaturas, alcaldías y diputaciones locales.

magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morenos, dijo que la entrevista duró 12 minutos.

"(Fue) una comparencia corta. Se trata de un proceso inédito, que nunca se había hecho; histórico, porque también es la primera vez que se hace para este país y vamos a caminar en ese trance histórico del país, para de que podamos llegar a esa silla de la magistratura que estamos aspirando", agregó.

Cuatro personas son las encargadas de formular las entrevistas, no necesaria-

mente los integrantes del Comité Legislativo.

"No podemos comentar las condiciones de la entrevista, lo que se nos preguntó y en lo que participamos, (pero) es una entrevista muy cómoda, porque es una entrevista muy amigable. Ya depende del dominio de nervios que pueda tener cada una de las personas que vamos pasando", apuntó.

Arroyo recordó que presentó cartas de recomendación -"obviamente que no se refieren al vecino de la acera de enfrente, donde uno vive"- de amigos

de Cuernavaca que podían avalar su trayectoria.

"Por ser inédito, lo podría calificar como un buen procedimiento. Es un procedimiento que está siendo muy cuidado, están cuidando los tiempos y las formas. Habrá que esperar la siguiente etapa", planteó.

La siguiente etapa es un nuevo filtro para ir a una bolsa de insaculación, con el empleo una vez más del método de la tómbola.

De acuerdo con el instructivo que recibió el ex senador Roberto Gil, los aspirantes deberán entrar a la sede legislativa sin acompañantes y, "en caso de portar teléfono celular, entregarlo al personal designado para su resguardo, o dispositivo electrónico visible u oculto, tales como plumas, relojes inteligentes, etcétera".

"Atendiendo a los principios de ética y equidad -se detalló en el instructivo- abstenerse de intentar comunicación personal con algún miembro del Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal".

El Comité de Evaluación del Legislativo presentará mil 739 candidatos para los 881 cargos que se elegirán en la elección de junio próximo.



Entrevistas en el Senado

Con solo tres preguntas los despachan en tres minutos

SILVIA ARELLANO - PAG. 4



Senado. Primeras 44 entrevistas de tres preguntas

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo inició la etapa de entrevistas a aspirantes a un cargo del Poder Judicial, quienes deben responder tres preguntas en tres minutos. Trinidad Ayala Peña, abogado que aspira a ministro de la Corte, reveló que le preguntaron de contaminación y derecho y que su participación se prolongó por 20 minutos, pese a que se les pidió no dar detalles de las entrevistas. El primero en llegar a la antigua sede del Senado en Xicoténcatl fue Francisco Jorge Acuña Cruz, abogado particular de Sonora, y explicó que le hicieron tres preguntas y tenía tres minutos. Se realizaron 44 entrevistas, que esta semana serán presenciales y la próxima virtuales. SILVIA ARELLANO/ESPECIAL



Entrevistan a 44 en el primer día

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL) dio inicio a las entrevistas para seleccionar a los candidatos a jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación que podrán participar en las elecciones del próximo primero de junio.

Las comparecencias se realizan a puerta cerrada en la antigua sede del Senado de la calle Xicoténcatl y también de manera virtual.

En el primer día se entrevistaron a 44 aspirantes sobre conocimientos técnicos en materia de leyes, honestidad, buena fama pública y experiencia en el ámbito jurídico.

Será hasta el 12 de febrero que el Senado envíe al Instituto Nacional Electoral (INE) la lista final de las candidaturas seleccionadas por el Comité



Foto: Especial

Cuatro mujeres integran el CEPL.

del Poder Legislativo.

Luego de ser entrevistado por integrantes del comité, Guillermo Arroyo Cruz, apuntó que los aspirantes a candidatos tienen prohibido divulgar información sobre las preguntas o las condiciones de la entrevista.

El Comité continuará las entrevistas hasta el 31 de enero, antes de realizar una insaculación para seleccionar a los finalistas que integrarán el listado enviado al Senado.

— Héctor Figueroa



Pasarela en Senado de aspirantes rumbo a elección para renovar Poder Judicial en junio

Entre suspensiones y amparos judiciales, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL), inició este martes la etapa de entrevistas a aspirantes a una candidatura

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Entre suspensiones y amparos judiciales, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL), inició este martes la etapa de entrevistas a aspirantes a una candidatura en el proceso de la primera elección del Poder Judicial que se realizará el 1 de junio próximo.

A partir de las 09:00 horas y hasta las 21:00 horas, comparecerán de manera presencial o virtual, 44 aspirantes a los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; magistradas y magistrados del nuevo Tribunal

de Disciplina Judicial.

Lo mismo a magistradas y magistrados de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); magistradas y magistrados de Circuito; así como juezas y jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación.

Ello mientras el Comité de Evaluación del Poder Judicial suspendió el proceso al acatar un amparo contra ese elección para renovar jueces, magistrados y ministros en urnas durante una elección de junio próximo.

Este lunes, en sesión privada, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó revocar el acuerdo del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) que suspendió sus trabajos de selección de candidatos para la elección judicial del 1 de junio de este año, con lo cual se mantuvo la suspensión de este proceso en ese Poder.

En ese escenario, el Poder Judicial de la Federación (PJF)

se perfila para convertirse en el único de los tres Poderes de la Unión que no entregue al Senado de la República el próximo 5 de febrero la lista con candidatos idóneos para jueces, magistrados y ministros

Mientras tanto, el proceso de entrevistas a aspirantes a juzgadores que se registraron ante el Poder Legislativo se lleva a cabo en la vieja Casona de Xicoténcatl, antigua sede del Senado.

“Este espacio histórico será el escenario de una metodología de exposición, en la cual cada uno de las y los aspirantes tendrán un plazo de hasta 12 minutos para exponer las propuestas o reflexiones que ellos tengan respecto al fortalecimiento del sistema de impartición de justicia del país y en eso estamos, en esta etapa de entrevistas que nos tomará toda esta semana, incluso sábado y domingo y posteriormente iniciaremos entrevistas virtuales”, explicó la presidenta del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, Ana Patricia Briseño •



Daniel Augusto / Cuartoscuro

Candidatos al cargo de ministro de la SCJN llegan a sus entrevistas con los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial.



Inicia *desfile* de aspirantes a juzgadores en Congreso

Abogados que nunca pensaron en un puesto en el más alto tribunal acudieron a ser entrevistados. Litigantes, exservidores públicos y juzgadores en activo se dieron cita en la antigua sede del Senado para exponer, hasta por 20 minutos, su trayectoria ante el Comité de Evaluación del Poder Legislativo. El 5 de febrero se llevará a cabo el sorteo para determinar quiénes aparecerán en las boletas en la elección del 1 de junio


AFIRMA ASPIRANTE QUE REFORMA JUDICIAL "LE ABRIÓ LAS PUERTAS DEL CIELO AL PUEBLO"

Comparecen 41 aspirantes a ministros

Nueva era. Abogados que nunca pensaron en un puesto en el más alto tribunal acudieron a ser entrevistados para el proceso de selección de candidatos

KARINA AGUILAR

"Se abrió, haga de cuenta, las puertas del cielo al pueblo, los que somos de a pata nos están dando la oportunidad de poder competir en un proceso tan importante como es este y tratar de poder servirle a nuestra nación", dice Trinidad Anaya Peña, uno de los ciudadanos que acudió ayer a ser entrevistado para el proceso de selección de los candidatos a ministros de la Suprema Corte.

En el primer día de comparecencias acudieron 41 aspirantes, quienes fueron entrevistados por miembros del Comité de Evaluación, pero también por "otras personas" que "no ubicaron".

En el proceso participan abogados sin carrera en los tribunales, pero a quienes la convocatoria para participar en la elección judicial les ha dado la esperanza de obtener un cargo en el más alto tribunal del país.

Mientras en el Poder Ejecutivo las entrevistas son virtuales y en el Judicial se encuentra detenido el proceso, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL) inició este martes los encuentros con los aspirantes a ocupar el cargo de ministro.

Litigantes, exservidores públicos y juzgadores en activo se dieron cita desde las 9:00 horas en la antigua sede del Senado de la República, ubicada en Xicoténcatl.

Entre 12 y 20 minutos duró cada una de las entrevistas ante el CEPL y sus integrantes pidieron a los participantes no dar a conocer los detalles de las comparecencias.

Es una entrevista muy cómoda, muy amigable, ya depende del dominio de nervios que pueda tener cada una de las personas que vamos pasando... El número de aspirantes es muy amplio, uno siempre quisiera más tiempo para exponer"

GUILLERMO ARROYO CRUZ

Aspirante a la Corte

PLAZO

● El 30 de marzo iniciarán las campañas, que tendrán una duración de 60 días naturales, por lo que concluirán el 28 de mayo, y cuatro días después, el domingo 1 de junio, se celebrará la primera elección popular de personas juzgadoras.

El aspirante a ministro de la Corte y exdirector del Instituto Para Devolverle al Pueblo lo Robado (Indep), Jaime Cárdenas, quien renunció al cargo por no estar de acuerdo con el manejo de los recursos, dijo estar satisfecho con su entrevista y consideró que la tómbola, una de las etapas finales del proceso, "es pura suerte", pero "garantiza que no haya mano negra".

Guillermo Arroyo Cruz, magistrado en el estado de Morelos y aspirante a ministro de la Corte, detalló que la entrevista se divide en cuatro bloques.

Señaló que a él lo entrevistaron cuatro personas: "No necesariamente los integrantes del comité; hay parte de integrantes, y otras personas, no los ubico".

Héctor Chavira Cabrera, quien llegó acompañado de su familia, que le echó porras mientras cruzaba las vallas para ingresar al recinto, trajo una propuesta a la mesa.

Los que somos de a pata nos están dando la oportunidad de poder competir en un proceso tan importante como es este... Yo estoy muy contento y si no me toca ser, ya gané de todos modos, y si me toca ser, pues con mayor razón"

TRINIDAD ANAYA PEÑA

Aspirante a la Corte

"Tengo un nuevo programa para esta Suprema Corte de justicia, quiero estar cerca del pueblo de México, voy a poner mi escritorio en la Plaza de la República para atender a todo el pueblo de México", declaró.

Alrededor de las 19:00 horas llegó a Xicoténcatl Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la ministra en retiro, exsecretaria de Gobernación y actual diputada de Morena, Olga Sánchez Cordero, quien afirmó que "llegar a ser ministra de la Corte para un juzgador es el sueño".

"Es el paso que sigue porque es de juez a magistrado y luego a ministro, entonces es el paso natural que quiere cualquier juzgador y yo quiero, desde la Corte se puede hacer más"

Este martes se tenían programadas 44 entrevistas para aspirantes a ministros. Concluida esta etapa, se seleccionará a quienes cumplan los requisitos de idoneidad y el 5 de febrero próximo se llevará a cabo la insaculación a través de una tómbola, para determinar quienes aparecerán en las boletas en la elección del 1 de junio, tomando en cuenta el principio de paridad de género.

El 12 de febrero próximo, el Senado de la República enviará al Instituto Nacional

Electoral (INE) la lista final de candidaturas aprobadas.



Arranca entrevistas Comité del Legislativo; duran 12 minutos

PASARELA de 44 aspirantes a ministro inicia exposición en Xicoténcatl; etapa de comparecencias presenciales y virtuales termina el 31 de enero. **pág. 9**

Duran entre 12 y 15 minutos, afirman

Inician entrevistas para aspirantes a ministros

COMITÉ de Evaluación del Poder Legislativo califica la solvencia moral y capacidad jurídica; “se abrieron las puertas del cielo para el pueblo”, señala uno de los asistentes

| Por **Ulises Soriano**
ulises.soriano@razon.com.mx

Este martes, el comité de evaluación del Poder Legislativo (PL) inició la etapa de entrevistas para que los 44 aspirantes a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) den a conocer sus méritos, como parte del proceso electoral extraordinario que permitirá la primera elección popular de personas juzgadoras.

En la antigua sede del Senado, en la casona de Xicoténcatl, de las 9:00 y hasta las 21:00 horas, comparecieron en una primera jornada los aspirantes a los cargos de ministras y ministros ante los miembros del Comité, en una metodología de exposición que dura entre 12 y 15 minutos para cada contendiente.

Mario Bracamontes González, abogado litigante en la ciudad de Puebla y aspirante a ministro, confirmó que la entrevista realizada por los miembros del Comité “duró de 12 a 15 minutos” y comentó: “No puedo hablar de lo que se preguntó, ni de lo que dije”.

Sin embargo, expresó a los medios: “Felicitó este ejercicio que se lleva a cabo contra la opinión de algunos que pensaban que esto sería arbitrario, sin límites, y que no habría filtros, para llegar al convencimiento de que las personas que se habían presentado tenían las capacidades y el conocimiento”.

Ante los cuestionamientos sobre si el tiempo para conocer su perfil era suficiente, consideró que: “Cuando hay capacidad de síntesis, yo creo que sí. Previamente hicimos llegar otras cosas y se hicieron muchos análisis de nuestras personas y de nuestras actividades; y, sobre todo, se ha consultado si la gente que está siendo entrevistada tiene solvencia moral y capacidad jurídica”.

Dio su confianza en el proceso y afirmó que “no hay mala fe ni intenciones torcidas”. Agregó que también se encuentra inscrito en el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, del cual aún no ha recibido alguna información de cuándo será entrevistado.

Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la ministra en retiro, Olga Sánchez Cordero, asistió. Al salir, fue cuestionada por ser pariente de la togada, dijo: “Como juzgadora ya tengo muchas

sentencias dictadas, estoy para servirles a ustedes y a la sociedad en general, y busco fortalecimiento institucional”.

Trinidad Ayala Peña, abogado litigante de Jalisco, aseguró que la entrevista fue muy interesante: “Se abrió, hagan de cuenta que las puertas del cielo al pueblo, y a los que somos de a pata nos están dando la oportunidad de poder competir en un proceso tan importante como es éste y de poder servir a nuestra nación”.

Guillermo Arroyo, magistrado del Tribunal de Morelos, también compareció ante el comité y refirió que los miembros de éste le pidieron no dar detalles de su entrevista. Jaime Cárdenas se presentó ante el comité y se espera que, hoy miércoles, el panista Roberto Gil Zuarth asista.

En la ruta crítica, el 5 de febrero se realizará la insaculación por tómbola para definir las candidaturas bajo paridad de género. El Senado enviará al INE la lista final el 12 de febrero, mientras que las campañas serán del 30 de marzo al 28 de mayo. La elección, la primera para personas juzgadoras, será el 1 de junio.

**EL
DATO**

CULMINARÁ el próximo 31 de enero la fase de entrevistas del Comité del Poder Ejecutivo, presenciales y virtuales, a todos los aspirantes a juzgadores de la SCJN.

44

Aspirantes a la SCJN serán entrevistados



INTEGRANTES del Comité del Legislativo entrevistan a un aspirante, ayer.



Poder Legislativo
inicia entrevistas
a aspirantes a
puestos en el PJ

● pág. 40

66 Nos pidieron
guardar
confidencialidad
sobre las preguntas, pero
me siento tranquilo”.

Jaime Cárdenas G.

Comité del Legislativo

Dan inicio a entrevistas de aspirantes

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

A fin de calificar su idoneidad para el cargo, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal (CEPL) para candidaturas a cargos del Poder Judicial de la Federación inició ayer las entrevistas presenciales a los aspirantes —367 personas en total— a ocupar los nueve cargos de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que se elegirán en los comicios extraordinarios del próximo 1 de junio.

El comité informó que las entrevistas que correspondan a los aspirantes (10,510) a alguno de los cargos restantes (872) de magistrados y jueces en disputa, serán virtuales y que Ana Patricia Briseño Torres, Maribel Concepción Méndez de Lara, Maday Merino Damián y María Gabriela Sánchez García, cuatro de sus cinco integrantes, “son las encargadas de realizar los cuestionarios a los postulantes”.

Entre ayer y el próximo día 31, cuando vencerá el plazo para publicar la lista de los candidatos idóneos, los cinco integrantes del citado comité evaluarán en total a 10,877 aspirantes, previamente calificados de elegibles por haber cumplido con los requisitos establecidos.

Los hasta 1,787 candidatos finalistas que podrá proponer el Comité serán seleccionados por insaculación pública, considerando la paridad de género y la pertinencia del aspirante respecto de la materia de especialización en que se postula.

La calificación de la idoneidad de los aspirantes elegibles consta de dos fases que considerarán los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del cargo y que los interesados se hayan distinguido por su honestidad, buena fama pública, competencia y antecedentes académicos y profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica.

Los “méritos académicos”, “méritos de experiencia profesional” y la “honestidad y buena fama pública” valen 40, 30 y 30 puntos, respectivamente, y pasarán a la siguiente etapa de insaculación quienes alcancen como mínimo 80% del total exigido, previa entrevista.

El constitucionalista Jaime Cárdenas Gracia comentó, a pregunta específica sobre la entrevista presencial a que fue convocado porque aspira a ministro de la Corte, que el formato establecido por el comité evaluador del Poder Legislativo le gustó.

“Nos han pedido que guardemos confidencialidad sobre las preguntas, pero en general puedo decir que me siento muy tranquilo, muy satisfecho. Estaban cuatro integrantes del Comité de Evaluación y los abogados con los que hablé eran cuatro hombres. Éramos cuatro hombres antes de la entrevista, me parecieron todos muy competentes, abogados muy solventes”, dijo al salir de la antigua sede de la Cámara de Senadores.



Inicia etapa de entrevistas a aspirantes al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- El Comité de Evaluación del Poder Legislativo inició este martes la etapa de entrevistas a quienes aspiran a una candidatura para la elección de juzgadores, que se llevará a cabo el próximo mes de julio.

Los más de 5 mil aspirantes comparecerán por espacio de solo doce minutos ante los integrantes del Comité de Evaluación y podrán hacerlo de manera virtual o presencial, en la antigua caso de Xicoténcatl. Ana Patricia Briseño, vocera en turno del Comité, informó que en el caso de quienes pretenden un cargo como ministro, las entrevistas se realizan de manera presencia.

https://drive.google.com/file/d/1F9WClu_zVA8MuYYQn3d7a6cfQDD8SiZm/view?usp=sharing



Comité del Legislativo pide a aspirantes al Poder Judicial ocultar condiciones de las entrevistas para la elección

Algunos de los candidatos fueron citados a la antigua Casona de Xicoténcatl

Por Octavio Vargas



Este martes, el **Comité de Evaluación del Poder Legislativo** inició la **etapa de entrevistas** a los aspirantes para llegar a ser jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación, sin embargo, **exigieron a los participantes ocultar los detalles de cómo se dio este encuentro.**

El magistrado **Guillermo Arroyo Cruz** que salió de la Casona de Xicoténcatl después de su entrevista, fue interrogado por los medios de comunicación, que cuidando las palabras que decía, **ofreció una escueta narración de lo que ocurrió, pues les dieron la indicación "tajante" de no compartir pormenores de lo que pasó a puerta cerrada.**

A decir por el magistrado, **fueron cuatro personas quienes lo entrevistaron**, aunque **no necesariamente miembros del Comité de Evaluación del Poder Legislativo**, no pudo decir quienes eran o si los conocía con anterioridad porque dijo que no los conoce. La entrevista tuvo una **duración de 12 minutos, que se dividió en cuatro bloques de tres minutos**, así que ellos tuvieron que administrar su tiempo para responder a las preguntas.

[Comité del Legislativo pide a aspirantes al Poder Judicial ocultar condiciones de las entrevistas para la elección - Infobae](#)



No se fincarán responsabilidades por el paro en el PJ, indica la Corte

Avala medidas tomadas por el Consejo de la Judicatura durante las protestas

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló ayer que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) haya reconocido en su momento la existencia del paro de labores en juzgados y tribunales en protesta por la reforma judicial y emitido medidas para evitar que se paralizaran en su totalidad las labores de impartición de justicia.

Con la decisión del máximo tribunal del país se evitará que a futuro se finquen responsabilidades de cualquier tipo a quienes participaron (trabajadores, jueces y magistrados) en la suspensión de labores que duró oficialmente 68 días, entre septiembre y octubre del año pasado.

En sesión del pleno de la Corte,

se aprobó con siete votos contra tres el proyecto del ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo que validó la circular 17/2024 emitida por el pleno de la Judicatura el 23 de agosto de 2024, con la que se tomó conocimiento de la suspensión de actividades en el PJF declarada el 21 de agosto del año pasado por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), suspendió plazos y emitió medidas para que se atendieran sólo los casos urgentes.

“De no haber emitido pronunciamiento alguno, consideramos que se hubiera perjudicado el funcionamiento jurisdiccional y dejado en estado de incertidumbre a los justiciables al no haberse suspendido los términos respectivos”, argumentó Pardo.

En contra del proyecto votaron

las ministras Lenia Batres Guadarrama, Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf, pues justificaron que la solicitud quedó sin materia porque la Jufed acordó reanudar labores el 28 de octubre pasado. Aun así, criticaron el actuar del CJF.

Actuación debatible

Ortiz Ahlf señaló que la circular del CJF refrendó el derecho de todas las personas del PJF de manifestarse pacíficamente dentro del marco legal, pero suspender plazos y establecer las hipótesis de atender sólo casos urgentes resultó “insuficiente para garantizar el derecho de todas las personas de acceder a la justicia”.

En tanto, la ministra Batres Guadarrama sostuvo que no es facultad de la Corte calificar o vali-

dar los actos del CJF, pero también criticó que los consejeros, entre ellos la ministra presidenta Norma Piña Hernández, no tomaran medidas para que los juzgados y tribunales reanudaran labores o en su caso sancionarlos.

“Su actuación (del CJF) es debatible y desde mi punto de vista absolutamente sancionable, porque su función no es estar regularizando *a posteriori* decisiones unilaterales que, sin contar con competencia para ello, tomaron las personas juzgadoras para suspender el servicio público”, dijo.

La Jornada informó el 7 de octubre pasado que hasta ese día el paro había impedido la realización de 9 mil audiencias. En tanto, Batres señaló que en lo que duró la suspensión de labores se ocasionó un daño económico de más de 13.7 mil millones de pesos al erario.



SCJN: paro del Poder Judicial fue válido

Las protestas contra la reforma en la materia no afectaron la impartición de justicia, determina

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que el paro de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) contra la reforma judicial, realizado el año pasado, fue válido y no afectó la impartición de justicia.

Con el voto en contra de las ministras Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama, una mayoría de siete ministros avaló la circular 17/2024 del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), mediante la cual se suspen-

dieron las actividades laborales en todos los órganos jurisdiccionales del país, derivado de la decisión que tomó la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed).

El ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo —quien propuso al pleno declarar la validez de la suspensión de labores— mencionó que de no haberse emitido pronunciamiento alguno, como la circular 17/2024, se hubiera perjudicado el funcionamiento jurisdiccional y dejado en estado de incertidumbre a los justiciables al no haberse suspendido los plazos legales.

“Se estima que la determinación sobre la suspensión de actividades y el dictado de medidas sobre la tramitación de asuntos, con carácter urgente, se dictó sin prejuzgar en la toma de decisiones que se suscitó entre los integrantes de la Jufed y particularmente atendió a preservar la continuación de las labores jurisdiccionales y a garantizar el ejercicio de impartición de justicia”, indicó.

No obstante, la ministra Yasmín Esquivel Mossa se pronunció contra la validez de la circular 17/2024, ya que, en su opinión, quedó sin materia al haberse reanudado las actividades en el Poder Judicial.

Esquivel Mossa consideró que los funcionarios del PJF tienen derecho a manifestarse, exponer sus opiniones, defender sus derechos laborales, sin afectar la impartición de justicia y la obligación que tienen con relación a lo que señalan las leyes.

La ministra Loretta Ortiz Ahlf se manifestó en contra de validar el paro, al considerar que ha quedado sin materia. “No estoy de acuerdo con la afirmación de que la Judicatura Federal haya actuado conforme a sus facultades, pues no se desprende ninguna habilitación para suspender el servicio público de impartición de justicia”. ●



SCJN valida el paro de dos meses

Con los votos en contra de las ministras afines a la administración federal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) actuó en el marco de sus atribuciones, al avalar el paro de juzgados y tribunales federales, en protesta por

la reforma judicial.

Al inicio de la sesión, la ministra Norma Piña, presidenta de ambos órganos autónomos, la SCJN y el CJF, puso a consideración del pleno su participación, ante un impedimento legal y un posible conflicto de interés, lo que fue rechazado por unanimidad.

Tras la aprobación y entrada en vigor de la Reforma Judicial, el 16 de septiembre de 2024, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito

y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), convocó a un paro de labores, el que se prolongó de agosto a octubre de ese año.

Con la aprobación de la circular se reconoció la suspensión de labores por parte de jueces federales y magistrados, y se fijaron las reglas para atender asuntos urgentes y se suspendieron los plazos legales para no afectar a los justiciables.

— David Vicenteño


 Política
y Sociedad


La ministra Yasmín Esquivel había solicitado que la Suprema Corte se pronunciara.

FOTO: CUARTOSCURO

sión, sino que fue resolviendo o aceptando, consintiendo, después de que en los hechos” ya había iniciado el paro de labores por decisión de los titulares de los órganos jurisdiccionales coaligados en la Jufed, “legitimando con ello estas determinaciones absolutamente irregulares, ilegales, y nunca tomó medida alguna tendiente a reanudar las labores ni a descontar a las personas juzgadas los sueldos correspondientes por los días que dejaron de laborar”.

El pronunciamiento, aprobado por Norma Piña, presidenta de la Corte, Alfredo Gutiérrez, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez, Alberto Pérez Dayán y Pardo, con el voto de Loretta Ortiz Ahlf, Lenia Batres y Esquivel Mossa en contra, cita:

“Se considera que el Consejo de la Judicatura Federal actuó en el marco de sus atribuciones como encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, así como en la protección de la autonomía de los órganos jurisdiccionales que lo integran.

“Asimismo, se estima que la determinación sobre la suspensión de actividades y el dictado de medidas sobre la tramitación de asuntos con carácter urgente, se dictó sin prejuzgar en la toma de decisiones que se suscitó entre los integrantes de la Jufed y particularmente atendió a preservar la continuación de las labores judiciales y a garantizar el ejercicio de impartición de justicia.

“De no haber emitido pronunciamiento alguno, consideramos que se hubiera perjudicado el funcionamiento jurisdiccional y dejado en estado de incertidumbre a los justiciables al no haberse suspendido los términos respectivos”.

Con esta decisión los trabajadores quedarían exentos de sanciones por suspender labores.

Por mayoría de votos de los ministros

Reconoce Corte acuerdo del CJF por paro de labores

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

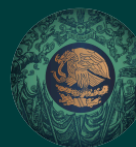
El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoció la validez del acuerdo del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) por el que avaló el paro nacional de labores de dos meses —del 19 de agosto al 24 de octubre de 2024— en los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación (PJF) en protesta por la reforma constitucional del Poder Judicial que establece la elección de juzgadores por voto popular.

Tras aprobarse la improcedencia de atracción que solicitó Yasmín Esquivel Mossa de la “Declaratoria Formal de Suspensión de Actividades de los

Órganos Jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, con exclusión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, emitida por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) y que ya dejó de surtir efectos pero dio origen a la decisión que tomó el CJF, el ponente Jorge Pardo propuso “reconocer la validez del contenido y medidas determinadas desde el dictado de la circular 17/2024 (del CJF) y los instrumentos normativos que le siguieron”.

Lenia Batres Guadarrama se manifestó en contra de validar el acuerdo porque el CJF “no decidió la suspen-

Después del paro decretado por trabajadores del Poder Judicial, la Judicatura Federal emitió un acuerdo en el que se mantenían las labores en los juzgados federales en cuanto a asuntos urgentes se tratara.



Avala la Corte el paro del PJJ realizado de agosto a octubre

Por Alberto Valderrábano

La Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó avalar el paro de labores del Poder Judicial, que se llevó a cabo entre agosto y octubre de 2024.

La resolución fue aprobada por el pleno de la Corte. En la sesión de este martes, los ministros discutieron la petición de la ministra Yasmín Esquivel, quien desde el año pasado solicitó a la Suprema Corte de Justicia, ejercer su facultad de atracción y que determinará si el Consejo de la Judicatura Federal actuó con legalidad, con la publicación de una circular sobre la suspensión de labores en tribunales y juzgados.

Por lo tanto, el ministro Jorge Pardo Rebolledo elaboró el proyecto de la sentencia, quien dijo que aunque la circular de la Judicatura ya no está vigente desde hace meses, el pronunciamiento de la Corte era necesario para dar certeza jurídica.

Agregó que la Judicatura actuó dentro del marco de sus atribuciones al emitir lineamientos que regularon el trabajo de los tribunales y juzgados, como la tramitación de casos urgentes, con lo que se garantizó la operatividad de los órganos jurisdiccionales.

Por lo tanto, la Suprema avaló el paro de labores del poder judicial, registrado entre los meses de agosto y octubre del año pasado.


REACCIÓN DE JUFED A REFORMA

SCJN valida suspensión de labores en juzgados

PATRICIA RAMÍREZ

Consideró que la medida, que se mantuvo tres meses, era necesaria y se atendieron casos urgentes

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que el Consejo de la Judicatura Federal, que preside la ministra Norma Piña, actuó de manera adecuada al convalidar la suspensión de labores iniciado en septiembre pasado por la Asociación de Magistrados y Jueces del Poder Judicial de la Federación (Jufed), en protesta por la aprobación de la reforma judicial.

Durante la discusión, la ministra Loreta Ortiz Ahlf advirtió que el Consejo, con sus circulares suspendiendo plazos, en los hechos validó y permitió la suspensión del servicio público de justicia.

Con 7 votos a favor y tres en contra, de las ministras Batres, Esquivel y Ortiz el pleno desechó cualquier sanción o medida por el paro que duró más de tres meses y que fue decretada por trabajadores, que sólo permitieron el desarrollo de casos urgentes.

La ministra Ortiz insistió en que la Constitución y la Convención Americana de los Derechos Humanos imponen la obligación de asegurar un acceso conti-



La Corte consideró que estaban en su derecho.

nuo e ininterrumpido a la justicia y sentenció que, aunque las medidas en cuestión ya no están vigentes, no se debe olvidar que justicia suspendida es justicia negada.

“Aunque la Jufed representa a las y los juzgadores del país, su rol no incluye decisiones que comprometan la prestación de un servicio esencial que todas las personas juzgadas están obligadas a garantizar. Reconozco el derecho de las personas servidoras públicas del Poder Judicial a

El ministro Jorge Mario Pardo defendió la actuación del Consejo de la Judicatura Federal, subrayando que las circulares emitidas ayudaron a preservar la autonomía de los tribunales

expresar sus opiniones, pero sus funciones están sujetas a límites que no pueden vulnerar el acceso de la población a la justicia”, sentenció.

Al defender su proyecto, el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, señaló que el Consejo de la Judicatura Federal actuó en el marco de sus atribuciones para preservar la autonomía de juzgados y tribunales y recalcó que las circulares que emitió permitieron mantener las funciones fundamentales.



Magistrados denuncian irregularidades en proceso de selección del Poder Judicial

RAFAEL ORTIZ

Magistrados federales han señalado anomalías graves en el proceso de evaluación; **en especial advierten como grave que personal externo al Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo (CEPE) está llevando a cabo entrevistas virtuales a los aspirantes**, con preguntas que duran apenas unos minutos y sin la presencia de los integrantes del Comité.

La elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación está en el ojo del huracán tras dichas declaraciones.

La magistrada **Edna Lorena Hernández Granados** fue contundente: *"Estas entrevistas no están siendo realizadas por el Comité como estipula la reforma, sino por jóvenes que no forman parte del proceso formal"*.

A su vez, el magistrado **Juan José Olvera López** criticó duramente lo que considera **una destrucción de los procesos meritocráticos que han caracterizado la carrera judicial**.

Retroceso en la carrera judicial

Según **Olvera**, **el sistema actual pone en riesgo la calidad de los juzgadores al permitir que personas sin experiencia puedan acceder a altos cargos judiciales tras responder un par de preguntas en entrevistas virtuales**.

"Se tira a la basura años de consolidación de la carrera judicial. Ahora cualquiera podría ser juez con base en criterios opacos".

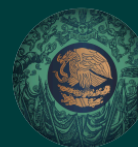
La reforma estipula que las entrevistas y evaluaciones deben ser realizadas exclusivamente por **los cinco integrantes del Comité de Evaluación, quienes tienen la responsabilidad de identificar a los mejores perfiles con base en su conocimiento técnico, honestidad y trayectoria**.

Sin embargo, hasta ahora ninguna reunión ni evaluación ha sido difundida públicamente, lo que alimenta las dudas sobre la transparencia del proceso.

El magistrado **Olvera** cuestionó la falta de rigor en las entrevistas: *"¿Qué podría salir mal cuando sólo se hacen dos o tres pregun-*



Magistrados denuncian irregularidades en proceso de selección del Poder Judicial



tas a distancia?".

¿Qué sigue para el Poder Judicial?

Mientras el **Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo asegura que las entrevistas comenzaron desde el 10 de enero, el Comité del Poder Legislativo apenas iniciará sus evaluaciones esta semana.**

Sin embargo, las denuncias ponen en jaque la legitimidad del proceso y generan incertidumbre sobre la calidad y preparación de quienes serán los nuevos jueces y magistrados, pues de acuerdo con los datos más recientes, tendrán que entrevistar a alrededor de 11 mil aspirantes en unos cuantos días.

La falta de transparencia y la aparente simplificación del proceso podrían comprometer la confianza ciudadana en el sistema judicial mexicano, un pilar fundamental para el Estado de derecho.





Trabajadores del PJ protestan contra reducción de salarios

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, en el Tercer Circuito, en Jalisco, protestaron ante la posibilidad de que la Judicatura aplique una reducción a sus salarios y prestaciones.

Reunidos a las afueras de la sede judicial, en Zapopan, trabajadores se manifestaron por la posible baja de salario. “Alcemos el puño para que el Consejo (de la Judicatura) sepa que no estamos de acuerdo con estas afectaciones a nuestras prestaciones, están dispuestos a hacer todo para proteger su poder adquisitivo.

Los trabajadores advirtieron de un paro de labores, en caso de que se concrete una disminución en sus salarios y prestaciones que, dijeron, puede alcanzar hasta 20%.

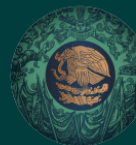
La reforma judicial señala que existe un tope salarial para los trabajadores de la Judicatura que no puede ser mayor al salario de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Sin embargo, un transitorio de la misma reforma judicial indica que quedan protegidos los salarios y prestaciones de los trabajadores del Poder Judicial.

La Judicatura no ha publicado su Manual de Remuneraciones para 2025, por lo que no existe información oficial de un recorte a salarios de los funcionarios judiciales.

El 14 de enero, la Judicatura envió un oficio en el que señala que debido al recorte de 13 mil 107 millones de pesos a su presupuesto, se adoptarán otras medidas con el fin de preservar los salarios y prestaciones de los funcionarios.

La afectación será que la Judicatura pondrá un tope de 2% de aportación al Seguro de Separación Individualizado de los trabajadores, así como al Fondo de Reserva Individualizado, que son prestaciones otorgadas al momento de jubilación o renuncia de trabajadores. **/24HORAS**


SEÑALA PREMURA PARA ORGANIZAR LA VOTACIÓN JUDICIAL

Se recontractará a capacitadores electorales con experiencia: INE

También conservará las alertas de 2024 para el personal de campo por riesgos de inseguridad

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Ante el poco tiempo disponible para la organización de la elección judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) optó por preservar para su personal de campo las mismas alertas frente a posibles riesgos de inseguridad pública y por recontractar a los capacitadores con experiencia.

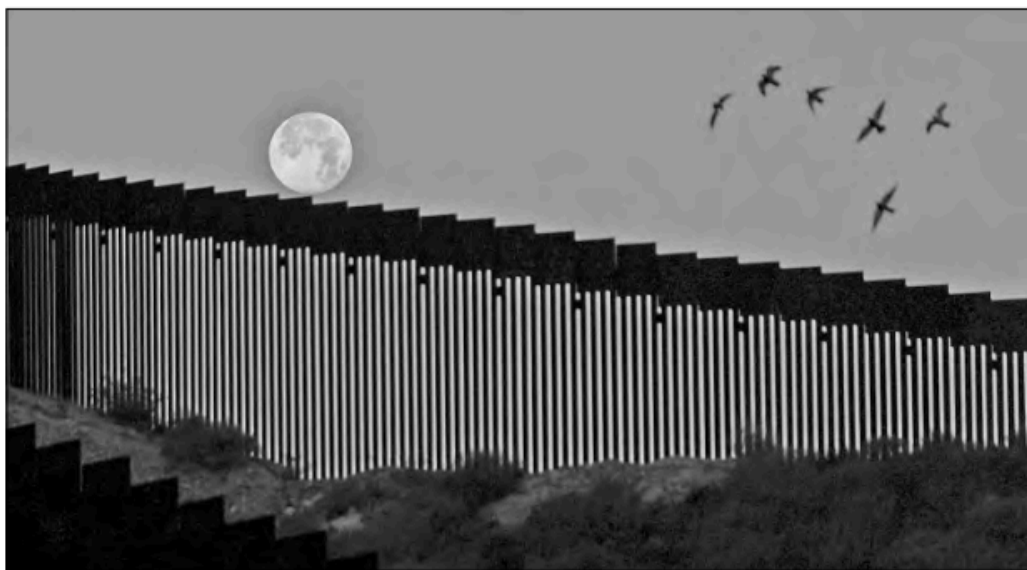
Respecto al primer punto, la estrategia incluye la posibilidad de que capacitadores y supervisores (encargados de buscar y preparar a los ciudadanos que serán funcionarios de casilla) cambien de ruta cuando estén frente a uno o varios problemas contenidos en el catálogo.

Esto incluye secciones electorales "en zonas de alta inseguridad pública: pandillerismo, vandalismo, comisión de diversos delitos, presuntas actividades ilícitas, presencia de personas armadas", indica el documento aprobado ayer en la Junta General Ejecutiva.

El año pasado hubo 14 mil secciones electorales de "atención especial", con algún tipo de foco rojo vinculado a temas sociales y de inseguridad.

En cuanto a las recontractaciones, esta decisión molestó a quienes te-

LUNA FRONTERIZA



▲ La Luna en salto de valla. Foto Omar Martínez / La Jornada Baja California

men que en lugar de ser un proceso de selección abierto se privilegie el amiguismo.

Un aspirante envió una carta a este diario en la cual relata que aunque todavía no se conoce la fecha del examen (primer paso en esta selección) ya se está llamando a entrevista a "algunos allegados" que se perfilan desde ahora a supervisores (el puesto con mayor sueldo en esta tarea). "Me pregunto si es una farsa el procedimiento", escribió Ramón García.

El INE respondió que entre los acuerdos se incluyó la recontractación de quienes participaron en el proceso del año pasado "bajo la premisa de recuperar su experiencia y conocimiento". No obstante, añadió, se ha informado a los con-

tactados que su antecedente no garantiza la nueva contratación.

A pregunta expresa de *La Jornada*, el INE explicó que la convocatoria fue emitida para ampliar la lista de reserva, en especial porque el año anterior hubo distritos con déficit de solicitantes.

El examen representa 60 por ciento de los puntos y la entrevista, 40 por ciento, a partir de la cual se seleccionará a quienes integrarán la plantilla y la lista de reserva, indicó.

El recorte presupuestal aplicado por la Cámara de Diputados orilló al INE a reducir el número de este personal (CAE) de 50 mil 613 a 21 mil 690 y, por tanto, cambiar casillas tradicionales por centros de votación seccionales.

Mientras el INE no reciba los 800

millones prometidos por el gobierno federal como ampliación presupuestal, hasta ayer seguía vigente la proyección de instalar 73 mil 850 casillas en lugar de 172 mil.

El más reciente corte del INE muestra que durante el fin de semana pasado se tenía el registro de 22 mil 113 aspirantes a CAE y supervisores, aptos para hacer el examen, de los que se presentaron 17 mil 315, es decir, 78 por ciento.

Cada CAE tendría –según la previsión actual– la responsabilidad de coordinar la preparación de funcionarios (ciudadanos nacidos en febrero y mayo) de cuatro centros de votación, hasta de 4 mil cada uno, contra las cuatro casillas simples, de 750 electores cada una, que tenían en la elección de 2024.



EL VOTO, EN MENOS DE 10 MINUTOS

Más de 800 cargos para la elección judicial serán decididos el próximo 1 de junio. Para saber cómo ser parte de este ejercicio, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, explica el ABC del proceso extraordinario

POR JAVIER SOLÓRZANO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

FOTO: LESLIE PÉREZ

Para la elección judicial del primer domingo de junio, cada ciudadano tardará un promedio de 9 minutos con 15 segundos para emitir su voto por los cargos de ministros, jueces y magistrados del Poder Judicial.

En entrevista con Javier Solórzano para **Heraldo Media Group**, la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, explicó el "ABC" de la primera elección en la historia de México en que los ciudadanos, con su voto, pueden elegir a 881 juzgadores.

De acuerdo con la consejera presidenta, el INE realizó diversos ejercicios y un simulacro para conocer los tiempos en que un ciudadano tardaría en emitir su voto, desde que entra al centro de votación, hasta que sale de la casilla. El promedio es de 9 minutos con 15 segundos.

El tiempo corre desde que el ciudadano se identifica ante los funcionarios de casilla, recibe las boletas para votar por ministros, jueces y magistrados, se dirige a la mampara para tachar sus candidatos de elección, posteriormente, deposita la boleta en la urna y los funcionarios marcan el dedo con tinta indeleble.

Para hacerlo más fácil a la ciudadanía, el INE lanzará antes de las votaciones el proyecto "Practica tu Voto", por medio del cual el ciudadano hará una simulación en internet de cómo votar el día de la elección judicial, además de una amplia campaña de comunicación para dar a conocer, desde los perfiles de los candidatos, hasta cómo ubicar el centro de votación.

PASO A PASO

Pero para llegar a este punto de la votación, Guadalupe Taddei puntualizó que ésta no será una elección como comúnmente se lleva a cabo en México; primero,



• **EXCLUSIVA.** Guadalupe Taddei, presidenta del INE, en entrevista con Javier Solórzano, para **Heraldo Media Group**.

8.5

MIL MDP DE
PRESUPUESTO
PIDIERON
PARA LA
ELECCIÓN.

73

MIL 850
CASILLAS
HABRÁ, DE
172 MIL PRO-
PUUESTAS.

porque no hay el presupuesto para colocar todas las casillas que se instalan en una elección ordinaria, ahora serán alrededor de 72 mil centros de votación los que el INE plantea disponer en todo el país, y también por el gran número de candidatos.

En esta etapa de la elección se alista la insaculación de 3 millones de ciudadanos, de los que saldrán un millón 200 mil personas que fungirán como funcionarios de casilla el día de la votación. Serán los encargados de instalar los centros de votación, recibir y contar todos los votos.

También se tiene en puerta la aprobación de las boletas electorales, ya que actualmente se ha avalado una, pero se tienen previstas alrededor de cinco para todos los cargos de ministros, magistrados y jueces.

Las boletas tendrán los nombres de las personas candidatas ordenados alfabéticamente y enumerados de manera ascendente, por lo que los ciudadanos prácticamente votarán por números.

Se perfilan tres boletas tamaño media carta (con pocos candidatos) y una de

carta completa (con más nombres de aspirantes).

Mientras el INE avala las boletas, según Guadalupe Taddei, están a la espera de que los tres Comités de Evaluación aprueben los listados con los candidatos a juzgadores. El órgano electoral deberá tener estos listados a más tardar el 12 de febrero para enviar a imprimir las boletas electorales con los nombres de todos los candidatos.

Una vez que el INE cuente con los candidatos, subirán al portal de internet una sección denominada "Conóceles", a través de la cual los ciudadanos pueden conocer los perfiles de sus candidatos. Aunado a que se lanzarán dos aplicaciones móviles para ubicar a los candidatos, dependiendo de sus secciones electorales contenidas en las credenciales para votar, y una aplicación más para ubicar el centro de votación.

La consejera presidenta del INE afirmó que este organismo electoral hará una campaña didáctica en radio y televisión, internet y redes sociales, con mensajes genéricos para facilitar cómo se vota y por quién se vota, además que es ministro, un magistrado y un juez.

Eso, acompañado de las campañas de los candidatos, y el INE organizará foros públicos donde participarán los aspirantes para que la ciudadanía conozca sus propuestas y ubique en qué sección competirán.

DÍA DE LA ELECCIÓN

No sólo es eso, Taddei Zavala explicó que los centros de votación estarán ubicados en los lugares habituales donde se han instalado casillas en elecciones pasadas, ello para que los ciudadanos no tarden más de 20 minutos en llegar desde sus domicilios.

"Los centros de votación estarán dentro de la sección electoral", definió.

El día de la elección no habrá representantes de partidos políticos ni de candidaturas, sólo observadores nacionales y extranjeros de la elección.

Una vez que cierren los centros de votación, los funcionarios de casilla contabilizarán los votos, pero por el alto número de candidatos, que se traduce en más votos contabilizados, el INE no dará todos los resultados de las votaciones ese día. El órgano electoral únicamente saldrá la noche del 1 de junio a informar los nombres que se perfilan para ganar la elección de ministros de la Corte.

Los demás resultados se darán una vez concluido el conteo de los votos en las sedes distritales electorales, unos días después. Taddei detalló que habrá un cómputo total desde el primer momento que podrá ser seguido por internet.

La consejera presidenta estimó que un número optimista es de 20 por ciento de participación ciudadana el día de la elección judicial.

Asimismo, Taddei reveló que los candidatos que ganen las votaciones se someterán a una revisión de elegibilidad más por parte de los Comités de Evaluación. "Se regresa a revisar la elegibilidad de las personas (ganadoras)", puntualizó. ■

Con información de Misael Zavala

PARA ENTENDER MEJOR

• El portal "Conóceles" será similar al habilitado para las elecciones de 2024.

• Se podrá consultar la información verídica y oportuna de los aspirantes.

• Estará disponible hasta el momento en que se definan los candidatos de cada cargo.

• El pleno del INE avaló el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana.

MIÉRCOLES / 15 / 01 / 2025
HERALDODEMEXICO.COM.MX

Contar con información significa que estemos promocionando, visualizando y difundiendo'.

El microsítio del INE es para que pueda irse informando la ciudadanía sobre eso'.

**GUADALUPE
TADDEI
ZAVALA**
CONSEJERA
PRESIDENTA
DEL INE



• La consejera presidenta del INE dijo que están preparados para encarar el proceso electoral extraordinario.

**¿QUIÉN
ES
QUIÉN?**

1

• El INE determinó que los aspirantes a cargos judiciales no aparecerán en radio y televisión.

2

• El 10 de febrero inicia una campaña de difusión en redes sociales, con spots, sin los candidatos.

3

• Dicha estrategia de comunicación operará hasta el día de la elección, tras 16 semanas.

4

• Existe una plataforma del INE para revisar cada candidatura que estará en las boletas.



Mantienen focos rojos para elección judicial

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Para la elección del Poder Judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) mantendrá como focos rojos por inseguridad alrededor de 14 mil 343 secciones electorales.

La Junta General Ejecutiva del organismo aprobó un cambio de ruta para su personal –que a partir del 9 de febrero recorrerá el país para ubicar a los ciudadanos que serán funcionarios de casilla el 1 de junio– cuando se detecten problemas de delincuencia, sociales o geográficos.

De acuerdo con el Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla Seccionales y Capacitación Electoral, por el corto tiempo con que se cuenta para realizar la elección, no se puede realizar un nuevo diagnóstico de las Secciones con Estrategia Diferenciada (SED), por lo que serán las mismas que en la elección del año pasado.

“Para el PEEPJF 2024-2025, las SED serán las mismas que fueron aprobadas por los CD (Consejo Distrital) del país en el Proceso Electoral 2023-2024.

“Conforme se tengan avances en los resultados de la primera etapa de capacitación electoral, la JDE (Junta Distrital Electoral) podrá proponer nuevas secciones elec-

torales como SED”, indica el acuerdo.

El calendario establece que el 30 de enero, el INE deberá tener el número definitivo de secciones con algún problema.

REFORMA publicó en mayo de 2024 que esas secciones con condiciones especiales, por problemas diversos, sumaban 34 mil 512, de las 71 mil 749 secciones en las que el INE divide al país.

Las SED, como se le conocen, registran complicaciones para la organización de la elección por temas migración, inseguridad, población flotante y conflictos políticos, sociales, agrarios o religiosos, principalmente.

En 14 mil 343 secciones electorales se determinó que eran “zonas de alta inseguridad pública: pandillerismo, vandalismo, comisión de diversos delitos, presuntas actividades ilícitas, presencia de personas armadas”.

El mayor número se ubicaba en 11 entidades: Nuevo León, Estado de México, Guanajuato, Ciudad de México, Sonora, Tamaulipas, Zacatecas, Guerrero, Chihuahua, Michoacán y Jalisco.

Mientras que en 927 había conflictos políticos, principalmente en Chiapas, Oaxaca, Jalisco, Puebla y Estado de México.



Alerta reciclada

Las secciones ubicadas por el INE como focos rojos en los comicios de 2024, se usarán en la elección judicial:

71,749

secciones electorales contabiliza el INE en el país.

14,343

secciones ubicadas como "zonas de alta inseguridad pública".



CON ALTA INSEGURIDAD

- Chihuahua.
- Ciudad de México.
- Estado de México.
- Guanajuato.
- Guerrero.
- Jalisco.
- Michoacán.
- Nuevo León.
- Sonora.
- Tamaulipas.
- Zacatecas.

CONFLICTOS POLÍTICOS

- Chiapas.
- Estado de México.
- Jalisco.
- Oaxaca.
- Puebla.



REPETIRÍAN PROTOCOLO DE 2024

INE pedirá seguridad para aspirantes al PJ

DEBIDO AL CLIMA DE VIOLENCIA que impera en el país, candidatos a juzgadores solicitaron protección al instituto electoral

POR AURORA ZEPEDA
 azepeda@gtmm.com.mx

Luego que varios aspirantes a cargos en juego en las elecciones judiciales extraordinarias solicitaran al INE protección por temor a grupos del crimen organizado y la inseguridad en general, el INE buscará repetir el protocolo de Seguridad que acordó con las autoridades competentes durante la pasada elección presidencial y del Poder Legislativo.

Durante el año pasado, el INE instaló una mesa de diálogo con las dependencias que conformaban el gabinete de seguridad del entonces presidente López Obrador para establecer un protocolo de protección a candidaturas, pero también para dotar de seguridad a los trabajos previos del propio instituto y durante la jornada electoral.

Para 2025 se trataría de un esquema parecido, en el que las personas candidatas que requieran seguridad por parte de instancias del Estado mexicano, puedan solicitarla a través del INE para recibir protección.

Hay que recordar que en esta elección se votará por jueces y juezas, así como magistraturas, que tendrán en sus manos casos penales y que tienen que ver con grupos criminales.

Durante las pasadas elecciones, al menos 37 aspirantes fueron asesinados antes y durante las campañas, principalmente en el ámbito municipal y estatal.

En total se registraron 320 ataques a políticos, aspirantes, precandidatos, candidatos e inmuebles de dependencias.

En los últimos seis años se han registrado más de 140 asesinatos sólo de candidatos en todo el territorio nacional, con un promedio de 2 mil 220 ataques de diversos tipos como amenazas, asesinatos, atentados, secuestros y desapariciones a funcionarios públicos, autoridades electorales, familiares de candidatos o políticos, militantes de partidos y elementos de seguridad que no participaban en combates, según el conteo que lleva Votar entre Balas, del 1 de enero de 2018 al 23 de diciembre de 2024.



Debido tanto a temas sociales como de seguridad

Proyecta Instituto Nacional Electoral más de 14,000 focos rojos para elección judicial

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Al igual que en el pasado proceso electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE) prevé que para la próxima elección judicial, tendrá dificultades para integrar las mesas directivas de casilla en más de 14,000 secciones electorales, debido a diversas problemáticas sociales y de seguridad.

Este martes, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó un proyecto sobre la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, en el cual determinó mantener a más de 14,000 de las 70,000 mil secciones con el estatus de Estrategia Diferenciada (SED).

Esto quiere decir, que son zonas que se caracterizan por presentar dificul-

tades para integrar las mesas directivas de casilla, y requieren atención especial por parte de los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las juntas distritales ejecutivas, para permitir cumplir con el procedimiento de integración de mesas directivas de casilla y contar con el número suficiente de ciudadanos.

Entre las problemáticas que contempla el INE están la inseguridad pública y descomposición social, pues existen secciones que se reconocen como lugares donde se presentan hechos presuntamente delictivos o violentos, de diversa naturaleza: fenómenos como pandillerismo, vandalismo, áreas y caminos con personas armadas y asaltos; zonas donde se identifica alcoholismo, drogadicción, prostitución y enfermedades endémicas.

Además de los conflictos comunitarios, donde el INE tiene conocimiento

de conflictos entre los miembros de la comunidad o de la colonia por motivos políticos, religiosos, jurídicos, agrarios, limítrofes e interétnicos.

Incluso habla de fenómenos geográficos, pues destacan casos donde las grandes extensiones territoriales causan problemáticas para trasladarse a las localidades o donde el transporte público y medios para comunicarse son limitados o inexistentes.

Esta clasificación también se le da a las secciones electorales en donde ya se visitó a todos los ciudadanos del listado de ciudadanos sorteados, y aún no se cuenta con ciudadanos aptos para integrar las mesas directivas de casilla, por lo que se procede a seleccionar ciudadanos directamente del Listado Nominal de Electores.

Dicho proyecto tendrá que ser sometido a votación del Consejo General del INE.



#PARAELECCIÓNJUDICIAL

Buscan ajuste en presupuesto

EL INE PREVÉ HASTA MIL 500 MILLONES DE PESOS EXTRA

1

DE JUNIO SON LAS ELECCIONES DE JUZGADORES.

881

CARGOS SE VAN A ELEGIR EN LAS URNAS.

POR M. ZAVALA Y D. MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En reunión de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se puso a consideración la propuesta de petición de entre mil y mil 500 millones de pesos extra para la elección judicial.

Ayer, los consejeros del INE estaban ajustando esta petición de presupuesto, ya que no había acuerdo de la cifra concreta que se va a solicitar al gobierno federal.

Y es que el INE debe aprobar el acuerdo para realizar la solicitud oficial de presupuesto extraordinario a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Eso después de que las consejerías del INE expusieron a la presidenta Claudia Sheinbaum, la necesidad de ese recurso extraordinario.

De acuerdo con fuentes del instituto, la propuesta del presupuesto tiene que ser analizada por los consejeros y avalada por el Consejo General.

Al cierre de esta edición, en lo que se llevaba a cabo la

A LAS URNAS

• Se tiene previsto que las listas definitivas queden el 8 de febrero.

• A partir del 30 de marzo, inician las campañas. Terminan el 28 de mayo.

reunión, trascendió que por la inseguridad, van a mantener 14 mil secciones electorales como focos rojos.

En tanto, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo arrancó ayer las entrevistas a los aspirantes a ministros, jueces y magistrados.

Más de cinco mil aspirantes están llamados a comparecer y podrá ser de manera virtual o presencial. Cada aspirante tiene hasta 12 minutos para responder preguntas de los integrantes del Comité, por lo que serán varios días para esto.

En el caso del Comité Judicial, la ministra Yasmín Esquivel señaló que dicho Comité se quedará sin candidatos debido a la suspensión otorgada por un juez federal y que frenó el proceso de elección. Aseguró que le parece muy delicado que no haya candidatos que el próximo 8 de febrero sean enviados al Senado.

RECONOCEN LABOR

Además, la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoció que el Consejo de la Judicatura Federal actuó correctamente durante el paro de labores en juzgados y tribunales en protesta por la Reforma Judicial, pues con las medidas implementadas por el órgano judicial se garantizó la impartición de justicia. ●



FOTO: CUARTOSCURO

- **ACUERDO.** La reunión de los consejeros del INE se realizó de manera privada.



SCJN defiende aval de Judicatura a paro de labores

| **Cristina Ceja**

cristina.ceja@razon.com.mx

LA SUPREMA Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) actuó en el marco de sus atribuciones, al avalar el paro de juzgados y tribunales federales, en protesta por la reforma judicial.

Durante la sesión del pleno se declaró la validez de la circular 17/2024, emitida por el Pleno del CJF. Con lo anterior se reconoció la suspensión de labores por parte de jueces federales y magistrados, se fijaron las reglas para atender asuntos urgentes y se suspendieron los plazos legales para no afectar a los justiciables.

La ministra presidenta, Norma Piña, puso a consideración del Pleno su participación, ante un impedimento legal por un posible conflicto de interés, esto ya que precisó ambos órganos; sin embargo, fue rechazado por unanimidad.

**EL
TIP**

LA CIRCULAR 17/2024 fue emitida por el Pleno del CJF y aprobada en agosto del año pasado por cuatro consejeros de carrera judicial contra tres del Senado y del Ejecutivo.

“Quiero consultarlos si se actualizaría una posible causal de impedimento para participar en esta decisión por estar relacionada con una decisión, mi criterio en el Consejo. Si bien es cierto, aquí el acto reclamado es una declaratoria de la Jufed y lo que se pide es propiamente la interpretación de la Circular, es decir, no se está cuestionando ni la validez ni la competencia del Consejo de la Judicatura Federal para tomar esa decisión y únicamente se solicita su interpretación. Pero quiero ponerlo a consideración de este Tribunal Pleno”, dijo la ministra Piña.

En la sesión, las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz quisieron evitar que se emitiera el pronunciamiento con el argumento de que el asunto quedó sin materia ante el reinicio de labores, y criticaron el apoyo del CJF.

A través de sus redes sociales, la ministra Loretta Ortiz, comentó: “Hoy me manifesté en contra de las medidas del Consejo de la Judicatura Federal que, en los hechos, validaron y permitieron la suspensión del servicio público de justicia por parte de la Jufed. Reconozco el derecho de las personas servidoras públicas del Poder Judicial a expresar sus opiniones, pero sus funciones están sujetas a límites que no pueden vulnerar el acceso de la población a la justicia”.



INE lanza sitio para conocer perfil de jueces

PATRICIA RAMÍREZ

Para informar a la ciudadanía sobre las trayectorias y aptitudes de los candidatos a jueces, ministros y magistrados, el Instituto Nacional Electoral (INE) habilitará el microsítio Sistema Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

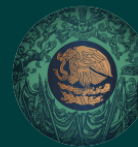
En esta plataforma se presentará a la ciudadanía la consulta de información de las personas candidatas a juzgadoras para integrar el Poder Judicial de la Federación, así como contar con elementos para un voto razonado.

La presidenta del Instituto, Guadalupe Taddei, explicó que la responsabilidad que tiene el INE de contar con la información de las candidaturas se cumplirá a partir de la entrega que hará el Senado de la República y, al contar con ella, se podrá promocionar, visualizar, difundir y dar a conocer a la ciudadanía los perfiles de las y los aspirantes a cargos del Poder Judicial.

El Senado tiene hasta el 12 de febrero para entregar las listas de candidatos a los 881 cargos en disputa para las elecciones del 1 de junio.

El presidente de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, Jorge Montaña Ventura, invitó a las y los electores a aprovechar esta plataforma y sea un instrumento para que el próximo 1 de junio emitan su voto de manera informada y objetiva sobre la trayectoria de quienes aspiran a ocupar algún cargo en la importante función jurisdiccional federal de nuestro país. El sistema no será un medio de propaganda política y proporcionará información sobre las personas aspirantes a cargos del Poder Judicial.

El Sistema Conóceles publicará la información de aspirantes a jueces, ministros y magistrados que remita el Senado



Lista de candidatos del Poder Judicial está en riesgo: Yasmín Esquivel

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La ministra Yasmín Esquivel Mossa advirtió que el Poder Judicial de la Federación (PJF) podría quedarse sin proponer candidatos para la elección del 1º de junio de este año por las decisiones de un juez federal “sin competencia” en la materia, del Comité de Evaluación del PJF y el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En un video que publicó ayer en redes sociales, la togada señaló que el Comité de Evaluación del PJF suspendió el 7 de enero pasado el proceso de elección de candidatos a jueces, magistrados y ministros al acatar la primera suspensión definitiva emitida por un juez federal de Michoacán, que ordenó a los comités del Judicial, Ejecutivo y Legislativo frenar su labor por un amparo contra la reforma judicial.

“La ciudadanía no va a poder votar por los candidatos del Poder Judicial porque ha suspendido el procedimiento el comité de evaluación.

Ya el pleno de la Corte determinó que este decreto es materia electoral. Evidentemente, el juez de distrito es incompetente para admitir e incompetente para la suspensión, abrir el incidente y emitir la suspensión definitiva”, señala.

La ministra también criticó que, en sesión privada, el pleno de la SCJN determinó el pasado lunes no revocar el acuerdo del Comité de Evaluación del PJF con el que frenó su proceso de selección, como habían solicitado Esquivel Mossa y sus pares Lenia Batres Guadarrama y Loretta Ortiz Ahlf.

“Me parece muy delicado que no haya candidatos el 8 de febrero que tenga que enviar el Comité de Evaluación del Poder Judicial al Senado y se quede el Comité de Evaluación del Poder Judicial sin candidatos. Hay más de mil personas inscritas en un estado de incertidumbre esperando que continúen los trabajos de éste, una violación a los derechos político-electorales de los aspirantes a jueces, magistrados, y ministros”, destacó Esquivel Mossa.



Detectan *moches* y nepotismo en el Inai

En la última auditoría a este órgano se señalan viajes sin autorización realizados por los comisionados

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En la última fiscalización en materia de gestión financiera realizada al Inai —uno de los órganos autónomos eliminados—, la Auditoría Superior de la Federación detectó que hubo extorsiones del personal directivo a los trabajadores para permitirles seguir en su puesto y gastos de los comisionados en viajes internacionales que no fueron autorizados por el pleno, así como más de 60 casos de nepotismo.

Se describe que el comisionado presidente, Adrián Alcalá, viajó a Estonia; la comisionada Josefina Román Vergara hizo dos viajes a Japón y a Reino Unido, y Blanca Lilia Ibarra fue a Filipinas, Rumania, Reino Unido y a las Bermudas.

**ENTREVISTA DE ASF A PERSONAL
QUE DENUNCIA EXTORSIÓN**

“Nos cobraban hasta la mitad de nuestro sueldo. Varios llegaron a su cargo gracias a que fueron promovidos a cambio de pagar *moches*”


ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El pasado 11 de diciembre, la Auditoría Superior del Federación (ASF) emitió la “cédula de resultados finales” de la fiscalización realizada al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) en materia de gestión financiera, en la que detectó extorsión por parte de personal directivo a los trabajadores para permitirles seguir laborando allí, gastos de los comisionados en viajes internacionales que no fueron autorizados por el pleno y más de 60 casos de nepotismo.

Los resultados ya fueron presentados a autoridades del Inai, presidido por Adrián Alcalá Méndez, en una reunión realizada el pasado 9 de enero, en la que estuvieron presentes el auditor forense de la ASF, Eduardo Peña Popoca y diversos auditores de tecnologías de la información, así como personal del instituto, entre los que destacan Mónica López, directora general de administración; José Alberto Espinosa, director de Recursos Financieros; Sandra Corchado Sandoval, directora de lo Contencioso Administrativo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, y los jefes de ponencia Edmundo Vázquez, quien trabaja con Adrián Alcalá, y María Azucena Reyes quien lo hace con Norma Julieta del Río, entre otros.

Se trata de la última fiscalización al órgano autónomo previa a su extinción, aprobada por el Congreso de la Unión y 21 Congresos locales, cuya declaratoria de constitucionalidad fue emitida el pasado 10 de diciembre. Como parte de la revisión, la ASF confirmó que durante la presidencia de Francisco Javier Acuña Llamas funcionarios de alto nivel extorsionaron a empleados de rangos menores por un periodo de tres años.

Detectan moches, viajes por el mundo y nepotismo en el Inai

La Auditoría Superior de la Federación determina que **funcionarios pedían dinero al personal** a cambio de que conservaran sus puestos laborales

**INFORME DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**

“Se conoció de solicitudes de servidores públicos del Inai a personal de este ente público de parte de sus sueldos, para continuar laborando en dicho instituto”

“Se conoció de solicitudes de servidores públicos del Inai a personal de este ente público de parte de sus sueldos; lo anterior, para continuar laborando en dicho instituto, hechos que fueron referenciados sólo durante los ejercicios fiscales 2018 a 2022, por servidores y exservidores públicos del Inai”, señala el informe.

Los nombres y montos no se hicieron públicos en el informe, “a efecto de continuar las investigaciones correspondientes”.

EL UNIVERSAL tuvo acceso a algunas de las entrevistas realiza-

das al personal extorsionado, en las que denuncian: “Juan Carlos Carrasco y su esposa cobran *moches* para Eugenio Monterrey y a la red de recomendados que tienen (...) nos cobraban hasta la mitad de nuestro sueldo. Estuvieron involucradas la Dirección General de Enlace, la Administración Pública Central, la Dirección General de Capacitación y el área de Verificación del Sector Público. Ahí están Jorge Alberto Tovar Chávez y su novia en la misma área, también Yair Loeza y Jaime Quintero García, que llegaron a su cargo gracias a que fueron promovidos a cambio de pagar *moches*”, relató uno de los trabajadores activos a la ASF.

En la auditoría también se confirmó que las comisionadas y el comisionado presidente en funciones realizaron viajes internacionales con recursos del erario que ni siquiera fueron aprobados por el pleno, es decir, se carece de la designación oficial.

“No se acreditó la designación del pleno del Inai de los CC. Adrián Alcalá Méndez, Blanca Lilia Ibarra Cadena y Josefina Román Vergara para participar en siete comisiones in-

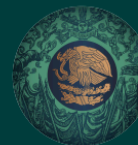
ternacionales, por las cuales se erogaron recursos públicos federales en el ejercicio 2023 por 437 mil 983.32 pesos”, señala el informe.

Se trata de un viaje a Tallin, Estonia, realizado por el comisionado presidente Adrián Alcalá; dos viajes a Tokio, Japón, y a Bermudas, en el Caribe, realizados por la comisionada Josefina Román Vergara, así como cuatro viajes de la comisionada Blanca Lilia Ibarra a Manila, Filipinas; Bucarest, Rumania; Oxford, Reino Unido, y a las Bermudas, territorio del Reino Unido.

De igual forma, se constató que 62 informes de comisión y su respectiva documentación comprobatoria correspondiente a los cuatro comisionados del Inai “no fueron entregados dentro de los 10 días hábiles posteriores a la conclusión de las comisiones”.

Asimismo, la Dirección General de Administración no verificó ni validó que 15 CFDI de hospedaje fueran emitidos en el periodo de las comisiones autorizadas.

También observaron que la comisionada Román usó viáticos para el gasto de medicamentos y bebidas alcohólicas, pero fue reintegrado; en total reintegró 8 mil 453 pesos,



mientras que la comisionada Ibarra también hizo reintegros por un total de 2 mil 79 pesos.

En la fiscalización a otro capítulo, se identificó que el Inai pagó 37 plazas adicionales a las 759 plazas autorizadas de acuerdo con el anexo 5, "Estructura ocupacional del Inai 2023" del *Manual de Percepciones de los Servidores Públicos* del Inai para 2023, para las cuales se erogó un importe de 5 millones 910 mil 672 pesos.

Finalmente, sobre los casos de nepotismo, la ASF aplicó 687 cuestionarios a servidoras públicos del Inai, con los cuales se constató que 62 trabajadores de dicho órgano autónomo contaron con familiares dentro del instituto, donde se identificaron padres, madres, hijos, hermanos, primos, tíos y cónyuges.

"Además se conoció que diversas servidoras públicas del Inai no realizaron las funciones para las que fueron contratadas durante el ejercicio 2023", establece.

Por estos hechos, la ASF emitió 11 observaciones y 15 recomendaciones al Inai y se le otorgó un plazo de cinco días hábiles para argumentaciones adicionales y soportes, además de 30 días hábiles para informar cómo se van a atender las recomendaciones.

Inai, abierto a fiscalización

Previamente a la publicación de esta nota, EL UNIVERSAL solicitó su postura oficial al Inai. En respuesta, el órgano autónomo envió el siguiente texto:

"En reunión de trabajo el 9 de enero en la Auditoría Superior de la Federación (ASF) se entregaron los resultados preliminares de la Cuenta Pública 2023, en los cuales se reflejan conceptos relacionados con el ejercicio del presupuesto de ese año del Inai. Se requirió información adicional y el instituto tiene un periodo para clarificar lo que corresponda. Este instituto siempre ha estado abierto a la fiscalización y realiza un estricto ejercicio del presupuesto público, en apego a los principios de eficiencia, economía, honradez y transparencia". ●



INFORME

NÚMERO: 226 TÍTULO: "Gestión Financiera"

FECHA DE ELABORACIÓN: 09 de enero de 2025

ENTIDAD FISCALIZADA: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

UAA: Dirección General de Auditoría Forense de Cumplimiento Financiero.

RESULTADO

- Se conoció diversas solicitudes de servidores públicos del INAI a personal de este ente público, parte de sus sueldos, lo anterior, para continuar laborando en dicho Instituto, hechos que fueron referenciados solo durante los ejercicios fiscales 2018 al 2022, por servidores y exservidores públicos del INAI, que tuvieron conocimiento de que se realizaba esta solicitud.

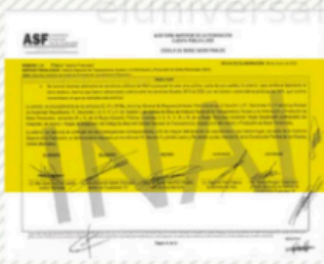
Lo anterior, en incumplimiento de los artículos 52, 61 y 63 Bis, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 4, fracción I y 21, fracciones IV y V de la Ley Federal de Ausentad Republicana; 11, fracciones I, II, III, IV, y V; 22, fracción I, del Código de Ética del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; numerales III y IV, de la Regla Actuación Pública; numerales I, II, IV, V, IX y XI, de la Regla Recursos Humanos; Regla Desempeño permanente con integridad, del Anexo I. Reglas de Integridad, del Código de ética del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Lo anterior, sin perjuicio de continuar con las investigaciones correspondientes, a fin de integrar debidamente los expedientes a que hubiere lugar, por parte de la Auditoría Superior de la Federación, en términos de lo dispuesto por los artículos 74, fracción VI, párrafo cuarto y 79, párrafo quinto, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ELABORÓ:	ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:	AUTORIZÓ:
Lic. Alan Jesús Guzmán Ugarte Auditor Habilitado	Lic. Luis Fernando Gáster Rodríguez Auditor de Fiscalización "B"	Lic. Oscar Estrella Sánchez Morales Jefe de Departamento	Lic. Eduardo Peña Popoca Subdirector de Área	Lic. Rafael Obregón Castellanos Director de Auditoría Forense de Cumplimiento Financiero "A"



ARCHIVO EL UNIVERSAL



La Auditoría Superior de la Federación emitió la "cédula de resultados finales" de la fiscalización realizada al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en materia de gestión financiera, en la que consigna las solicitudes de funcionarios a empleados de una parte de sus sueldos.

La extinción del Inai fue aprobada por el Congreso de la Unión y 21 Congresos locales.



Advierten falta de interesados

La ministra Yasmín Esquivel calificó como delicado que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJF) no presente candidatos para el proceso de elección judicial del próximo 1 de junio.

En su cuenta de X, la integrante de la Suprema Corte de la Nación dijo que más de mil interesados en participar se quedan en incertidumbre y se violan sus derechos políticos.

"Me parece muy delicado que no haya candidatos el 8 de febrero, que tenga que enviar el Comité de Evaluación del PJJF al Senado, y se quede el Comité de Evaluación de PJJF sin candidatos.

"Es una violación a los derechos político-electorales de los aspirantes a jueces, magistrados y ministros", dijo la ministra Yasmín Esquivel.

— David Vicenteño



Ministra ve “delicado” que el PJ no tenga candidatos

| **Cristina Ceja**

cristina.ceja@razon.com.mx

LA MINISTRA de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, calificó como “muy delicado” el hecho de que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF) no presente candidatos para la próxima elección del 1 de junio.

“Me parece muy delicado que no haya candidatos el 8 de febrero que tenga que enviar el Comité de Evaluación del Poder Judicial al Senado de la República, y se quede el Comité de Evaluación del Poder Judicial sin candidatos”, declaró la togada a través de un video.

Comentó que en sesión privada el Pleno de la Corte determinó no revocar la suspensión que el Comité de Evaluación emitió con motivo del proceso para la elección de jueces, magistrados y magistrados de la Corte.

Ante esto, dijo que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación se quedó sin candidatos.

Precisó: “Hay más de mil personas inscritas en un estado de incertidumbre, esperando que continúen los trabajos de este Comité de Evaluación, una violación a los derechos

político-electorales de los aspirantes a jueces, magistrados y ministros”.

Señaló que la ciudadanía no va a poder votar por los candidatos del PJF debido a la suspensión del proceso.

“Ya el Pleno de la Corte determinó que este decreto es materia electoral. Evidentemente el juez de distrito es incompetente para admitir e incompetente para emitir la suspensión, abrir el incidente y emitir la suspensión definitiva”, aseguró Esquivel Mossa.

El pasado lunes Pleno de la SCJN bateó a las ministras Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz, quienes solicitaron reactivar el proceso de selección de candidatos para la elección judicial.

En sesión privada, el Pleno analizó las peticiones de las ministras, quienes afirmaron que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF) no tiene facultades para tomar una decisión como la de suspender el proceso de selección de candidatos, sin antes consultarle a la propia Suprema Corte si podía hacerlo.

Las solicitudes de revocar el acuerdo del Comité fueron apoyadas por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá; sin embargo, el resto de los integrantes las rechazó.

EL TIP

EL PJ suspendió el proceso en para seleccionar a los candidatos al acatar una medida cautelar dictada el 20 de diciembre.



Podría PJJ quedarse sin candidatos para elección judicial: Yasmín Esquivel



P. 6

Podría PJJ quedarse sin candidatos para elección judicial: Yasmín Esquivel



RAFAEL ORTIZ

La ministra Yasmín Esquivel Mossa advirtió que el Poder Judicial de la Federación (PJJ) podría quedarse sin proponer candidatos para la elección judicial del 1 de junio de este año por las decisiones de un juez federal "sin competencia" en la materia, del Comité de Evaluación del PJJ y del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Me parece muy delicado que no haya candidatos el 8 de febrero que tenga que enviar el Comité de Evaluación del Poder Judicial al Senado de la República y se quede el Comité de Evaluación del Poder Judicial sin candidatos", pues hay más de mil candidatos inscritos", mencionó.

En un video que subió ayer martes en redes sociales, la togada señaló que el Comité de Evaluación del PJJ suspendió desde el 7 de enero pasado el proceso de elección de candidatos a jueces, magistrados y ministros al acatar la primera suspensión definitiva emitida por un juez federal de Michoacán, que ordenó a los comités del Judicial, Ejecutivo y Legislativo frenar su labor por un amparo contra la reforma judicial.

"La ciudadanía no va a poder votar por los candidatos del Poder Judicial porque ha suspendido el procedimiento el Comité de Evaluación. Ya el pleno de la Corte determinó que este decreto es materia electoral. Evidentemente, el juez de distrito es incompetente para admitir e incompetente para la suspensión, abrir el incidente, y emitir la suspensión definitiva", dijo la ministra Esquivel Mossa.



Yasmín Esquivel advierte ausencia de aspirantes del Comité de Evaluación del PJF por suspensión de juez federal

La ministra aseguró que más de mil aspirantes se encuentran en incertidumbre

Por **Ale Huitron**

14 Ene, 2025 05:56 p.m. MX



(foto: Azucena Uresti/Twitter)

La ministra **Yasmín Esquivel** Mossa advirtió que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (**PJF**) se quedará sin aspirantes a la elección judicial del próximo 5 de junio, esto debido a la suspensión emitida por un **juez federal** en diciembre de 2024.

A través de redes sociales, Esquivel Mossa advirtió que el Comité se quedará sin candidatos luego de que suspendieran su proceso de selección debido a la medida cautelar emitida por el juez Primero de Distrito en Michoacán, **Sergio Santamaría** Chamú.

Cabe destacar que el pasado 7 de enero el Comité del PJF frenó su participación en la elección luego de la medida cautelar emitida por el juez de Michoacán; sin embargo, también acató una segunda suspensión definitiva que fue emitida por la jueza de distrito con sede en Jalisco, **María Gabriela Ruiz** Márquez.

“Se queda sin candidatos el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación toda vez que un juez incompetente, un juez de distrito, emitió una suspensión”, comentó.



Dicho acuerdo se realizó el pasado 13 de enero, cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó revocar el acuerdo de suspensión de actividades por parte del Comité de Evaluación en acato a dos suspensiones definitivas otorgadas por jueces de Distrito.

Con la suspensión de actividades, se abre la posibilidad de que el comité no tenga tiempo para presentar a sus candidatos para jueces, magistrados y ministros ante el Senado de la República y que no tengan la oportunidad de ser elegidos de manera democrática el próximo 1 de junio.

“Me parece muy delicado que no haya candidatos el 8 de febrero que tenga que enviar el **Comité de Evaluación del Poder Judicial** al Senado de la República y se quede sin candidatos”, aseguró.

Debido a lo anterior, la ministra detalló que hay **más de mil personas inscritas** en medio de la incertidumbre debido a la suspensión, ya que no se están garantizando sus derechos político electorales al no ser evaluados para seguir con el proceso.

“La ciudadanía no va a poder votar por los candidatos del Poder Judicial porque ha suspendido el procedimiento el Comité de Evaluación”.

Por su parte, los comités del Ejecutivo y Legislativo decidieron no acatar las suspensiones judiciales, por lo que han continuado con el proceso de evaluación para entregar a sus candidatos a la elección.

[Yasmín Esquivel advierte ausencia de aspirantes del Comité de Evaluación del PJF por suspensión de juez federal - Infobae](#)



Montos, entre 100 mil y 300 mil pesos

PJ dio aval a pensiones más altas en el ISSSTE

Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

El Poder Judicial de la Federación (PJF) otorgó, entre 1989 y 2005, seis de las diez pensiones más altas que paga mensualmente el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con montos de entre 100 mil y 300 mil pesos, denunció Martí Batres Guadarrama, director del organismo.

“En el combate a la corrupción y fortalecimiento financiero, estamos revisando las pensiones que superan el límite máximo legal para ajustarlas o, en su caso, cancelarlas”, señaló durante la presentación de un plan de 25 puntos para mejorar la operación del Instituto.

EL DATO EL LÍMITE LEGAL de pensiones que marca la ley es de 10 UMAS, alrededor de 34 mil pesos; pero el ISSSTE ha detectado alrededor de 8 mil que lo superan.

Agregó que, de los diez casos más altos, cuatro pensiones fueron otorgadas directamente por el ISSSTE, mientras que las otras seis fueron autorizadas por órganos del Poder Judicial.

La pensión más alta fue concedida en 2002 por el Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el entonces Distrito Federal, con un monto de 309 mil 54 pesos.

Mientras que la más baja entre estas seis asciende a 110 mil 851 pesos y fue otorgada por la Junta Especial Número 42 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en 2016.

El titular del ISSSTE afirmó que estas pensiones “no tienen lógica” en cuanto a su monto. También adelantó que se encuentran en proceso de revisión, respetando el debido proceso para realizar ajustes o cancelarlas.

“En algunos casos no tiene lógica ni siquiera el ingreso (...) Esto lo vamos a revisar. La Ley del ISSSTE nos faculta, ya que establece que en cualquier momento el instituto puede verificar la legalidad de las pensiones, ajustarlas o

EL DIRECTOR del instituto, Martí Batres, denuncia que las sumas son revisadas para ajustarlas o cancelarlas por exceder el límite legal; anuncia 25 acciones para mejorar al organismo

FECHA DE INICIO	IMPORTE
16/05/2002	\$309,054.00
01/01/1995	\$267,307.20
01/01/2000	\$210,207.00
16/09/1999	\$179,182.80
22/09/2005	\$172,346.40
16/05/1989	\$147,572.40
01/01/1995	\$139,920.60
01/01/1995	\$112,970.70
16/04/2016	\$110,851.20
01/08/1993	\$104,984.70

Foto: Quintanaro

EL TITULAR del ISSSTE, Martí Batres, ayer, en Palacio Nacional.

“EN EL combate a la corrupción y fortalecimiento financiero, estamos revisando las pensiones que superan el límite máximo legal para ajustarlas o, en su caso, cancelarlas”

MARTÍ BATRES
Director del ISSSTE

cancelarlas si es necesario. Estamos en ese proceso y cuidando el debido proceso”, señaló el funcionario.

Durante la presentación del plan para el mejoramiento del ISSSTE, detalló que las acciones abarcan áreas como salud, vivienda, seguridad social y el combate a la corrupción. Asimismo, adelantó que se enviará una reforma a la Ley General del ISSSTE para devolver al Fovissste la facultad de construir viviendas.

En el tema de la salud se busca la homologación de los salarios del personal médico y de enfermería del ISSSTE con los del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de forma gradual.

También mencionó que se concretarán acuerdos con el IMSS, IMSS-Bienestar y otras instituciones públicas para que las personas puedan ser atendidas en la unidad médica más cercana, especialmente en casos de urgencia.

“Por ejemplo, si alguien tiene un accidente y la clínica del ISSSTE está lejos, pero hay una del IMSS más cerca, será atendido ahí. Son convenios interinstitucionales”, explicó el director.

En materia de vivienda, Batres señaló que se buscará beneficiar a más de 400 mil acreditados del Fovissste mediante la eliminación de requisitos, así como condonar las deudas de derechohabientes que ya han pagado el equivalente a dos veces su deuda inicial.

También adelantó que se propondrá una reforma a la Ley del ISSSTE para que el Fovissste (Fondo de la Vivienda del ISSSTE) pueda adquirir, rehabilitar, mejorar y construir viviendas que sean adquiridas por los trabajadores o rentadas a bajo costo.

Por último, Martí Batres anunció la puesta en marcha del “Paquete Turístico 4T”, que aprovechará la infraestructura turística desarrollada durante el actual sexenio.

“Sales del AIFA, viajes en Mexicana de Aviación, llegas al aeropuerto de Tulum, te hospedas en los hoteles Tren Maya y recorres el Tren Maya”, dijo.

“Todo es infraestructura de la Cuarta Transformación y que el ISSSTE ya tiene, de hecho, el Paquete Turístico 4T”, mencionó Batres.



ANTE EXTINCIÓN DE ORGANISMOS

Piden proteger fuerza laboral de autónomos

EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL plantea la necesidad de establecer un esquema de liquidaciones conforme a la ley, con base en años de servicio y nivel de especialización

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@tlmm.com.mx

Frente a la extinción de los organismos autónomos “es prioritario tener un marco jurídico que proteja los derechos adquiridos de los trabajadores, asegurando mediante leyes secundarias, la protección de la antigüedad, salarios y prestaciones sociales de los afectados”.

Ésa es la postura de la bancada de Acción Nacional en la Cámara de Diputados en voz de Héctor Saúl Téllez.

En entrevista sobre qué hará el Congreso frente a la incertidumbre que afrontan más de 4 mil empleados de los siete organismos que este 2025 habrán de desaparecer, el legislador planteó la necesidad de establecer un esquema de liquidaciones conforme a la ley, con base en años de servicio y nivel de especialización.

“Para garantizar el futuro de los cuadros calificados, el Estado debe comprometerse a diseñar un marco legal, financiero y social que priorice la protección de sus derechos laborales, reconozca su aporte histórico y ofrezca opciones viables para su integración laboral y personal.”

Consideró importante diseñar programas para reubicar a los trabajadores en otras dependencias gubernamentales.

El también vicecoordinador económico de la bancada panista en San Lázaro recordó que ésta buscó evitar la extinción y por lo tanto la incertidumbre que ahora afrontan quienes pronto dejarán de laborar en Inai, IFT,

Cofece, Coneval y Mejoredu, ya que en el caso de CRE y CNH se programó presupuesto para el resto de año.

Se pronunció por crear comisiones legislativas especiales y mesas de trabajo con especialistas en parlamento abierto, “para instituir una legislación favorable que adecue todas las imperfecciones normativas que ha generado Morena con la extinción de los órganos autónomos”.

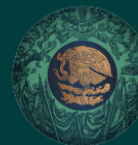
“Será crucial un seguimiento para garantizar que las leyes secundarias reflejen un enfoque equilibrado entre la simplificación orgánica y la protección de los derechos laborales”, agregó.



El Estado debe comprometerse a diseñar un marco legal, financiero y social que priorice la protección de sus derechos laborales.”

HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ
LEGISLADOR PANISTA

Foto: Especial



Jueces llaman al **INE** y a **Taddei** cumplir suspensiones de amparo

EDITH ROMERO

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial (*Jufed*) señaló que el incumplimiento de suspensiones podría derivar en responsabilidad legal; no es una postura "perversa", sino una advertencia legal sustentada en el marco normativo vigente.

La *Jufed* destacó que el artículo 107 constitucional establece que las suspensiones concedidas en amparo son de cumplimiento obligatorio para cualquier autoridad, sin excepción.

Así lo precisó la agrupación de juzgadores, tras las declaraciones de la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (*INE*),

Guadalupe Taddei, quien calificó de "perversa" la observación que realizó la *Jufed*, sobre las consecuencias de inobservar las suspensiones dictadas en amparo relacionadas con la implementación de la reforma electoral.

El 6 de enero la *Jufed* indicó que la autoridad electoral podía llevar a los ciudadanos que decidan participar como funcionarios de casillas a convertirse en operadores de la reforma suspendida y, por lo tanto, incurrir en las mismas conductas sancionables.

Por ello, la asociación reiteró a la presidenta *Guadalupe Taddei* y al *INE* para que cumplan con las suspensiones de amparo y se ajusten a su obligación constitucional.

El organismo subrayó que su preocupación es proteger a la ciu-

dadanía y que advertir que quienes participen como funcionarios de casilla podrían convertirse en ejecutores de una reforma impugnada, no es una amenaza, sino un llamado preventivo para evitar que ciudadanos de buena fe puedan ser colocados en una situación de vulnerabilidad jurídica.

Abundó que su incumplimiento constituye una transgresión a los principios que rigen el sistema de justicia.

Más aún, la *Ley de Amparo* refiere con claridad las consecuencias legales para quienes desacaten tales resoluciones, incluyendo el señalamiento de responsabilidad para los actos derivados de esa inobservancia.



Guadalupe Taddei Zavala



Reforma. Hasta ahora son 16 estados los que ya aprobaron renovar ese poder mediante el voto popular; Campeche fue el primero, pero agendó para 2027, y hoy vence el plazo del INE para definición de fechas

Sin dinero y contrarreloj arman elección judicial en 14 entidades

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

— La mayoría de los estados aprobó la reforma al Poder Judicial al cierre de año y se fue de vacaciones, por lo que ya solo Tamaulipas está en revisión de per-

files, Ciudad de México continúa inscribiendo nombres, Tabasco espera que su Congreso retome actividades y el Instituto Nacional Electoral apremia a definir plazos para hoy mismo. PÁG. 4

Sin dinero y contrarreloj, arman elección judicial en 14 entidades

Reforma. Hasta ahora son 16 estados los que ya aprobaron renovar ese poder mediante el voto popular; Campeche fue el primero, pero agendó para 2027, y hoy vence el plazo del INE para la definición de fechas

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) estableció hoy como fecha límite para que las entidades informen si tendrán elección judicial este año junto con la de la Federación. Hasta ahora son 16 las que ya aprobaron la reforma, de las que 14 están anotadas para renovar el Poder Judicial.

Con retrasos, sin reglas claras, sin dinero y contrarreloj, las 14 entidades llevan a cabo su proceso, ya que en la mayoría de los Congresos no han concluido trámites legales; algunos ni siquiera han comenzado la etapa de registro de aspirantes y, ante la falta de claridad, los institutos electorales no pueden avanzar.

El registro y la selección de perfiles para definir las candidaturas tendrán que ser al vapor, pues a finales de 2024 la mayor parte de los congresos cumplieron el trámite de avalar la iniciativa, pero en varios casos apenas regresaron de vacaciones para sortear los cargos y lanzar la convocatoria; algunos otros no han mostrado urgencia por retomar actividades y reactivar el proceso.

Campeche fue el primero en aprobar la renovación del Po-

der Judicial, pero la agendó para 2027; mientras que Zacatecas dio el aval para 2025 apenas el pasado 27 de diciembre y ni siquiera ha concluido su publicación, por lo que el proceso está paralizado.

En la mayoría el proceso va más retrasado respecto del nivel federal. Solo Tamaulipas ha avanzado: en noviembre publicó su convocatoria para renovar 147 cargos (19 magistraturas y 128 juzgados) y se prevé que esta semana informe los resultados de los perfiles mejor evaluados para ya seleccionar candidaturas.

También Veracruz y Durango comenzaron su proceso en noviembre al ser las dos entidades clave, porque tendrán tres elecciones simultáneas el 1 de junio: las locales, las judiciales federales y las judiciales estatales; la primera renovará 93 cargos judiciales locales y la segunda 49.

Ciudad de México instaló el 6 de enero sus comités de evaluación y actualmente corre el plazo para que los interesados en participar se inscriban. Renovará 133 cargos: tres magistraturas y dos magistrados para el Tribunal de Disciplina Judicial, 33 magistraturas y 95 juzgados. El Instituto Electoral capitalino incluso

avanzó en otros temas, como las boletas, y se prevé que sean cinco las que reciba cada persona.

En contraste con Chihuahua, el estado que más cargos llevará a la boleta con 304 (tres magistraturas y dos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; 15 magistraturas y 15 magistrados de Tribunal Superior de Justicia, y 135 juezas y 135 jueces), que apenas el pasado 9 de enero el Congreso lanzó la convocatoria.

En el resto de las entidades, Baja California aprobó renovar 170 cargos, Michoacán 112, Coahuila 106, Veracruz 93, San Luis Potosí 87, Aguascalientes 65, Durango 49 y Sonora 45. En el caso de Baja California, el Congreso también aprobó la reforma al cierre de 2024, por lo que no ha publicado la convocatoria.

En Sonora, este fin de semana el Congreso realizó el sorteo con el que se determinó renovar 45 cargos. Además de las tres magistraturas del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, que tiene que crearse en todos los estados, en la tómbola resultaron seleccionadas tres magistraturas locales y 39 juzgados.

En otras entidades, pese a ser morenistas y comprometerse con el proceso, parecen no tener prisa.

Y ADEMÁS

Reconoce la Corte a la Judicatura

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reconoció la actuación del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) porque no se paralizó la actuación de la justicia pese a la suspensión de actividades de jueces y magistrados federales que inició en agosto pasado en protesta contra la reforma judicial, decisión que evitará que se finquen sanciones administrativas y penales a los involucrados.

Como Tabasco, que ni siquiera ha podido concluir el trámite porque sus diputados están de vacaciones, y, aunque en diciembre pasaron a programar sesión 8 y 9 de enero para concluir la convocatoria y determinar los cargos a renovarse, informaron que se aplazaría hasta esta semana.

En Tlaxcala aún no define cuáles cargos se renovarán este 2025 y cuáles se irán a 2027. En el Esta-

do de México prevén que sea hasta la primera semana de febrero cuando tengan certeza de las vacantes y, por lo tanto, de cuántos cargos se van a cambiar.

Para los institutos electorales es indispensable que los congresos concluyan el proceso legal de la reforma, la convocatoria, la instalación de comités y la revisión de perfiles, a fin de definir aspectos presupuestales y distribuir la territorialidad para la votación.

En el Poder Judicial de la Federación, basándose en los límites que fijó la propia reforma, el INE determinó adaptar los circuitos judiciales a los distritos judiciales, para que cada ciudadano tenga que elegir máximo 39 de los más de 800 en juego y facilitar la jornada.

En las entidades, los Tribunales de Disciplina Judicial se deben renovar a nivel estatal, es decir, todo el electorado debe votar por esos cargos, mientras que las magistraturas en algunos casos también serán estatales y en otros territoriales, y los juzgados deben ser electos conforme a la zona en que cada uno tiene jurisdicción.

Apartir de este miércoles, restan 136 días para que los estados cumplan el proceso que en muchos casos apenas va comenzando. ■



Tiran empleo las reformas y Trump: BBVA

NILSA HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La reforma del Poder Judicial y la contracción del sector manufacturero en Estados Unidos llevaron a que en diciembre se perdieran 405 mil puestos de trabajo, el mayor nivel de los últimos 27 años, señaló un análisis de BBVA.

La institución financiera detalló que uno de los factores de riesgo para el empleo es el gobierno entrante de Donald Trump, quien ha anunciado medidas que pueden afectar este sector en ambos países.

Además destacó la falta de perspectivas claras para la reactivación de la inversión pública en infraestructura y construcción. —



COMENTARIOS A REFORMA.COM

HALLAN EN MONTERREY ALTOS NIVELES TÓXICOS

¿Adentro del Congreso
o en Palacio de Cantero?
SEAN MAS ESPECIFICOS

FRENA PEMEX OBRAS Y MANTENIMIENTO

Pero eso sí, muy soberanos.
YO SOLO VINE

DESISTE TELEVISA DE DEMANDA VS. ANAHÍ

¿Que pasó? ¿Les jalaron
las orejas desde la Segob?
DON

NO 'MADE IN CHINA'; SÍ 'HECHO EN MÉXICO'

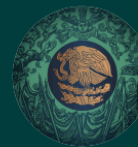
Welcome to 70's, Mr. Chairó.
¡Viva Echeverría otra vez!
MIKE GÁMEZ

VEN 14 MIL FOCOS ROJOS PARA ELECCIÓN JUDICIAL

Crónica de un fracaso
anunciado.
RAMBO

ENVIARÁN 110 MIL. TON. DE AGUACATE A EU

Sepárenme un kilo para mi
carne asada.
EL ASADOR



Revisará TEPJF juicio ciudadano contra la suspensión del proceso en el Poder Judicial

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitirá una resolución en torno a la suspensión de los trabajos del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJF), al analizar un juicio ciudadano al respecto.

De nueva cuenta se avecina una discusión interna y externa por el criterio que deberá tomar este máximo tribunal electoral, así como por los alcances de permitir o no la interrupción de trabajos de uno de los tres comités responsables de definir a los candidatos de la elección judicial del 1º de junio.

Fuentes del TEPJF dijeron que el asunto es delicado, porque aunque se ordenara al citado comité continuar su trabajo, éste podría no acatar y con ello quitar el derecho a contender a varias personas. Para algunos, esa acción sería causal de deslegitimidad de la elección judicial.

Nuevo expediente

En medio de los juicios interpuestos por quienes alegan exclusión injustificada de la primera etapa de selección, la sala superior abrió el lunes pasado el expediente SUP-JDC-507/2025 luego de que una persona de identidad desconocida (dato protegido) interpuso un juicio contra la decisión del Comité de Evaluación del PJJF de suspender la elección de aspirantes en tanto no se revoque o modifique la medida cautelar dictada por un juez de distrito con sede en Michoacán. El caso fue turnado a la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Aralí Soto Fregoso, quien hasta anoche no había circulado el proyecto de sentencia.

Según especialistas consultados, la decisión del citado juez de distrito, en la cual basa su actuar el comité, es “absurda e ilegal”, porque no puede haber suspensión en contra de lo que ya establece la Constitución (elegir a juzgadores por voto popular), sino porque el amparo no aplica en materia electoral. El tema también ya llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De ahí la zozobra por la posición que asuma el Comité de Evaluación del PJJF y su impacto en la violación de los principios constitucionales en materia electoral. En tanto, no queda descartado que el nuevo juicio sea incluido de última hora o los magistrados opten por abordarlo en sesión aparte esta misma semana.



Morena, PT y PVEM van unidos en Durango

Este 2025 se renovarán los 39 municipios de la entidad; buscan consolidar el segundo piso de la 4T, dicen



Representantes de Morena, PT y PVEM acudieron al Instituto Electoral del Estado de Durango para formalizar la coalición Sigamos Haciendo Historia en la contienda de este año.

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Morena, PT y PVEM firmaron el convenio de coalición para la elección local en el estado de Durango, donde se renovarán los 39 municipios de la entidad.

Representantes de los tres partidos acudieron al Instituto Electoral del Estado de Durango para formalizar la coalición Sigamos Haciendo Historia.

La secretaria general de Morena, Carolina Rangel, señaló que la consolidación del segundo piso de la Cuarta Transformación empieza con esta elección y recorriendo casa por casa.

“Vamos a defender cada voto de la población de Durango. Todo esto lo vamos a hacer porque Morena, esta gran coalición, representa el movimiento más grande de nuestro país, de América Latina y del mundo”, expresó.

“Con esta antesala de fuerza, de unidad, de probada ca-

CAROLINA RANGEL

Secretaria general de Morena

“Vamos a defender cada voto de la población de Durango. Todo esto lo vamos a hacer porque esta gran coalición representa el movimiento más grande del país”

pacidad de organización, contrario a lo que la oposición moral y políticamente disminuida está, se va consolidando el segundo piso de la Cuarta Transformación”, aseguró.

La secretaria general añadió que “Durango ya le quiere decir basta a la corrupción, ya no a un modelo de gobierno que empobrece a la mayoría y

que queremos que haya un alto al saqueo de las arcas públicas y que pare el abuso hacia las personas trabajadoras”.

La senadora del PT, Geovanna Bañuelos, afirmó que van a sentar las bases para que Durango se sume a los estados gobernados por Morena.

“Vamos a caminar de la mano Morena, Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo para que llevemos a los mejores hombres y mujeres a que administren con honestidad los recursos de todos nosotros y demuestren lo que es gobernar desde la visión humanista de nuestro movimiento”, apuntó.

El diputado Gerardo Villarreal aseguró que esta contienda acercará a Durango a la Cuarta Transformación, rumbo a la elección de 2028.

“No tengan duda de que vamos a hacer la coalición que lleve al triunfo a todos los duranguenses”, consideró. ●


REALIZAN ENCUENTRO

Liderazgos analizan rumbo del blanquiazul

El dirigente de Acción Nacional ofreció el apoyo de los legisladores para bajar el impuesto a la gasolina

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gimm.com.mx

El dirigente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, se reunió anoche en Santa Fe, Ciudad de México, con liderazgos panistas para delinear el rumbo del partido para los próximos tres años.

Entre los asistentes al encuentro estuvieron el vicedecordinador de los senadores del PAN, Enrique Vargas del Villar; el ex candidato presidencial, Ricardo Anaya, y el recién nombrado coordinador de alcaldes, Mauricio Tabe.

Romero Herrera señaló que México necesita un PAM fuerte y ganador, "asumimos el reto con responsabilidad y visión estratégica para definir acciones en beneficio de la gente".

Por otra parte, Romero ofreció el voto de sus legisladores en el Senado y en la

Cámara de Diputados para bajar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), a fin de reducir el precio de la gasolina a 20 pesos por litro.

A través de una publicación en redes sociales el dirigente de Acción Nacional señaló que lo elevado de este impuesto afecta a las familias mexicanas

"Entiendo la preocupación de millones de familias mexicanas por el alto precio de la gasolina.

"Desde Acción Nacional proponemos fijar su costo en 20 pesos por litro, lo que significaría un ahorro en la canasta básica y un alivio real para el bolsillo de quienes más lo necesitan", escribió en la red social X el líder panista.

Romero Herrera afirmó que el compromiso del PAN es claro: impulsar medidas responsables para que los mexicanos vivamos mejor.

También invitó a la dirigente de Morena, Luisa María Alcalde, a que explique a la gente cómo es que dice que la gasolina es más barata hoy que hace 10 años.